"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario:
D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 26 de Octubre de 1882.—Stos. Evaristo papa y mártir y Rústico obispo y confesor. — AÑO XV. NUMERO 54.

ADVERTENCIA.

Desde 1º de Octubre queda nombrado agente de este periódico en Yaguajay, el Sr. D. Pablo Zorrilla, con quien se servirán entender los señores suscritores en dicho punto.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

New-York, Octubre 24.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *Nidágara*.

Lóndres Octubre 25.

El Parlamento inglés está de nuevo en sesion.

Créese que el Bey de Tunez está enfermo, sin esperanza de salvacion.

Han quedado sin hogar 60.000 familias en Manila.

Anúnciase de Madrid, que en caso de ser llamados al poder los dinásticos de la oposicion, restablecerán la Constitucion de 1869, mediante un decreto de las Córtes, y propondrán la completa reorganizacion del Senado, aboliendo los nombramientos de senadores vitalicios.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Octubre 24 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-55.
Mercado monetario á 4 p.%
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: sj. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-82 la £.
Cámbios: sj. París 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 21½ cts.
Cámbios: sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94⅝.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.% á 119⅝ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 8.3|16 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7½.
Se vendieron 75 hys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 33 cts.
Idem mascabada, idem 30 á 33 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 12½ cts.
Tocineta, long clear á 15 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $4 á $5½ brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96º 24|9 á 25|0.
Idem regular refino 21|6 á 21|9
Consolidados á 101⅝ ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.% á 116½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.%
Plata en barras (la onza) 51⅝ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 15 cts. ex-int.
Habana Octubre 25 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 6 P. 60 d|v. — 5 á 6 P clv.
INGLATERRA	19¼ á 19½ P. 60 d|v.
FRANCIA	5¼ á 6 P. 60 d|v. — 6¼ á 6½ c|v.
ALEMANIA	3½ á 4 p% P. c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9¼ P. 60 d|v. — 9¾ á 10¼ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	88¼ á 88¾ p.% P. á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 p% de 3 á 6 meses oro y billetes.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 37 á 38 p% P. ofs.
Banco Industrial 13 á 12 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 18 á 17 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 18 á 17 p% D. oro.
Banco Agrícola 28 á 27 p% D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 36 á 37 p% P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 40 á 39 p% D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía 1 á 2 p% P. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 15 á 14 p% D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 14 á 13 p% D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 40 á 39 p% D. oro.
Idem Cubana de idem 19 á 18 p% D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 29 á 28 p% D. oro.
Idem nueva de la Habana de idem 22 á 23 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 20 á 19 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 19 á 18 p% D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 27 á 28 p% P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 9 á 10 p% P. oro.
Ferro-carril de Sagua la Grande 5 á 6 p% P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spiritus 14 á 13 p% P. oro.
Idem del Oeste 82 á 81 p% D. oro.
Idem de la Habana á Marianao 94 á 93 p% D. B|B.
Idem Urbano 25 á 24 p% D. oro.
Ferro-carril de Cuba 76 á 75 p% D. oro.
Ferro-carril de Cuba 84 á 85 p% D. oro.
Bonos del Tesoro 70 á 69 p% D. oro.
Idem del Ayuntamiento 48 á 47 p% D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8½ á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6½ rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¼ á 6⅞ rs. @ oro. Segun polarizacion y clase.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.

D. Felipe Ruiz y D. Federico del Prado.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruces y D. Calixto Rodriguez Navarrete, auxiliar de corredor.

DE ACCIONES.

D. Felipe N. Carbonell y D. Andrés Manteca y García.

Habana 25 de Octubre de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Pto. Rico y escalas en 10 dias vap. esp. Pasajes cap. San Emeterio ton. 430 con carga gral. á M. Calvo, pasjs. 3.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Dauntless cap. Diaz ton. 37 con pescado á M. Suarez.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. E. P. Church cap. Arias ton. 41 con pescado á M. Suarez.

Dia 25:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Eliza L. Royers cap. Carballo ton. 29 con pescado á M. Suarez.
—Pto. Rico y escalas en 11 dias vap. esp. Panamá cap. Domenech ton. 1347 con café á J. A. Bances, pasjs. 54.
—Santander y escalas vap. correo esp. España cap. Chaquet ton. 1433 con carga gral. á M. Calvo, pasjs. 757 para esta y 47 de tránsito.
—Filadelfia en 30 dias bca. amer. Daring cap. Stowe ton. 356 con carga gral. á E. Hamel.

SALIDAS.

Dia 24:

Para Veracruz vap. ing. Dee cap. Rousell.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington cap. Reynolds.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De Santander, Gijon, Coruña y Vigo en el vap. correo esp. España:

Sres. M. Ortiz; A. Gimenez; A. Perez; A. Guesta; B. Bremura; E. Lopez; E. Alvarez; E. Espariz; G. Yaballa; H. García; Isabel Pascual; I. Areu; Josfa Lopez; J. Calao; J. Crespo; J. Lonategui; J. M. Garcia; M. F. Cavada; M. Gomez; María Sierres; M. Rosas; N. Ruiz; P. Fautireña; P. Obregon; Rosa Piquer; S. Ceballos; Sulforosa Fernandez; T. Ilundem A. Collado; A. Perez; A. Soto; A. Cabrin; A. M. Perez; A. Junquera; A. R. Alvarez; B. Menendez; C. Gonzalez; C. F. Hallino; Carmen García; F. Diaz; F. Cayado; F. Suarez; F. Perez; F. Balle; F. Fernandez; F. H. Collado; F. J. Bravo; F. Lopez; G. G. Gonzalez; I. Blanco; J. Granda; J. Revia; J. B. Graura; J. Velazquez; J. Nieto; J. Suarez; J. Fernandez; J. G. Garcia; J. Piniolla; J. Diaz; J. Iglesias; J. E. Rodriguez; J. Cueto; J. M. Garcia; J. Garcia; J. Fernandez; J. Ruiz; J. Vietorero; J. A. Sierra; J. A. Fumarada; J. M. Vejaude J. Fernandez; J. Pelaez; J. Rodriguez; J. Alvarez; J. Perez; J. Espiniella, J. Villamon; L. Rodriguez; M. B. Rodriguez; M. Alvarez; M. Lledo; C. Paraja; M. Menendez; M. García; M. Escondon; R. Cueto; R. F. Valle; R. Suarez; R. Rodriguez; R. Alvarez; R. G. Rivera; F. Noguera; F. Rodriguez; J. Ameal; M. Cortes; M. Moran. Además 669 menestrales y 47 de tránsito para Veracruz.

SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. ing. Dee:
Sres. D. E. Carrillo; J. Celorio; M. Retureta; A. Manso; D. G. Salmones; A. Ruiz. Además 16 de tránsito.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Washington:
Sres. D. J. A. Caicedo y señora; S. Aragon; F. Madruga; A. Romay; A. Rodriguez. Además 14 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25: No hubo.

SALIDAS.

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Mendez Nuñez cap. Ojinaga por M. Calvo y Cª 492½ cs. azúcar, 182350 tabacos, 1908 cajts. cigarros, 21 kls. picadura, 2219 idem cera amarilla y efectos.
—Montevideo bca. esp. María Teresa cap. Torres por Jané y Cª 602 pp. aguardiente.
—New-Orleans bca. esp. Eugenia cap. Gonzalez por Jané y Cª Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York bca. amer. Havana cap. Rice por Francke y Cª

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24:

Azucar bocoyes	900
Idem cajas	301
Tabacos tercios	----
Idem torcidos	14900
Cajetillas cigarros	111508
Picadura kls	11
Aguardiente bys	27

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Emiliano, de Liverpool y Pto. Rico:
100 sacos café regular ..... $14¾ qtl.
1000 sacos arroz semilla corriente. Rdo.
Catalan de Liverpool:
600 sacos arroz semilla bueno .... 8 rs. @.
Reina Mercedes, de Santander:
900 sacos harina ..... Rdo.
235 id id ..... Rdo.
Casilda de Barcelona:
200 |10 pp vino mistela mcª Mestre .. $5⅝ uno.
Carolina de Liverpool:
100 cs bacalao ..... $12¼ cs.
150 cs champaña Moscatel ..... $13 cs.
20 cs bts. id Viuda Chiequot ..... $26 cs.
20 cs ½ id id id ..... $28 cs.
Mendez Nuñez de Cádiz:
400 cs ojen Joaquin Bueno ..... $7 cs.
200 cs pasas nuevas ..... 16 rs. cs.
Almacen:
60 cs sidra de pera Cabo Cebollas ..... $9 cs.
25 cs ¼ lata sardinas en aceite .. 4¼ rs. lata.
2000 resmas papel para cilindrar .. 3¾ rs. uno.
10 estchs 12 lb tbcº breva Manrª ..... $26 qtl.

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Otbre. 27 Guillermo.—Liverpool.
.. 28 Habana.—Cádiz, Canarias y Pto. Rico.
.. 30 City of Meridad.—New-York.
.. 31 Alava.—Liverpool, Santander, Coruña y Pto. Rico.
Nbre. 1º Niágara.—New-York.
.. 1º Reina Mercedes.—Veracruz, Progreso y Frontera.
.. 1º City of Alexandria.—Veracruz y escalas
.. 2 Federico.—Liverpool.
.. 4 Ebro.—Pto. Rico, La Guayra y escalas.
.. 6 British Empire.—New-York.
.. 7 Santander.—Santander, Coruña y Pto. Rico.
.. 8 Comillas.—Colon y escalas.
.. 8 Newport.—New-York.
.. 9 Madrid.—Colon y escalas.
.. 13 Manuela.—St. Thomas y escalas.
.. 15 Méjico.—St. Thomas y escalas.
.. 23 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.

SALDRAN.

Otbre. 26 Newport.—New-York.
.. 28 City of Puebla—New-York.
.. 30 Panamá.—Pto. Rico y escalas.
.. 31 Pasajes.—Pta. Rico y escalas.
Nbre. 2 Saratoga.—New-York.
.. 4 City of Alexandria.—New-York.
.. 4 Castilla.—Barcelona.
.. 5 Reina Mercedes.—Pto. Rico, Santander y Burdeos.
.. 7 Bristish Empire.—Veracruz y escalas.
.. 10 Ebro.—La Guayra y Pto. Rico.
.. 11 City of Washinhton.—New-York.
.. 13 Niágara.—New-York.
.. 15 Madrid.—Colon y escalas.
.. 20 Méjico.—St. Thomas y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** saldran á mediados de Octubre las barcas españolas **Verdad** capitan D. Andres Sosvilla y **Fama de Canarias** capitan D. German Perez; admiten carga á flete y pasajeros á los que se los dará el buen trato de costumbre. Se despachan en la calle de San Ignacio nº 84 y se advierte á los que soliciten cargar y tomar pasaje que han de entenderse con el consignatario, *Antonio Serpa.* bp 1868

Para **Canarias** los buques **Verdad** y **Fama de Canarias** saldrán el último del presente mes y se advierte á los que han solicitado embarcar en ellos lo verifiquen sin demora, así como á los pasajeros que entreguen sus pasportes á su consignatario en la calle de San Ignacio nº 84.—*Antonio Serpa.* bp 2120

Para **Montevideo** directamente saldrá á mediados de Octubre el bergantin goleta español **Maria Teresa** su capitan Ferrés, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. De mas pormenores informarán sus consignatario, San Ignacio nº 26. *Jané y Cª* 1922

VAPORES DE TRAVESIA.

Línea de vapores entre New-Orleans y la Habana.

MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta línea saldrán para New-Orleans tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

MORGAN.

El miércoles 1º de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dicho puerto.

De más pormenores informarán sus consignatarios, *Mc Kellar, Luling y Cª* CUBA 76. 2133

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA, Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA, Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Setiembre 23	Newport	Octubre 5
.. 30	Saratoga	.. 12
Octubre 7	Niágara	.. 19
.. 14	Newport	.. 26
.. 21	Saratoga	Noviembre 2
.. 28	Niágara	.. 9
Noviembre 4	Newport	.. 16
.. 11	Saratoga	.. 23
.. 18	Niágara	.. 30
.. 25	Newport	Diciembre 7
Diciembre 2	Saratoga	.. 14
.. 9	Niágara	.. 21
.. 16	Newport	.. 28
.. 23	Saratoga	Enero 4
.. 30	Niágara	.. 11

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por os vapores de ésta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO, Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Stgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Octubre... 10.	Octubre... 23.	Octubre.... 25.
Noviembre 7.	Noviembre 20.	Noviembre 22.
Diciembre. 5.	Diciembre. 18.	Diciembre. 20.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

Mc KELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y CP.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Mendez Nuñez.

Capitan D. Justo Ojinaga

Saldá para Cádiz y Barcelona el 25 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para ambos puertos. Tabaco solamente para Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor COMILLAS.

Capitan Venero.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana carga y los trasbordos que haya conducido el correo del 25 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Capitan: San Emeterio.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el 1º
.. .. Gibara el 2
.. .. S. de Cuba el 5
.. .. Ponce el 8
.. .. Mayagüez el 9

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el 13
.. .. Mayagüez el 14
.. .. Ponce el 15
.. .. S. de Cuba el 19
.. .. Gibara el 20
.. .. Nuevitas el 21

Recibe carga hasta la una del dia de salida.

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 ..
.. Cádiz .. 10 ..
.. la Habana .. 19 ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 ..

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolda.
City of Mérida.—Capitan W. N. Rettig.
City of México.—Capitan J. Mc Intosh.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves,

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Mérida	Juéves	Octubre	26
British Empire	Juéves	Nvbre.	2
City of Puebla	Juéves	..	9
City of Alexandria	Juéves	..	16
City of Washington	Juéves	..	23
City of Mérida	Juéves	..	30
British Empire	Juéves	Dcbre.	7
City of Puebla	Juéves	..	14
City of Alexandria	Juéves	..	21
City of Washington	Juéves	..	28

DE LA HABANA.

City of Puebla	Sábado	Octubre	28
City of Alexandria	Sábado	Nvbre.	4
City of Washington	Sábado	..	11
City of Mérida	Sábado	..	18
British Empire	Sábado	..	25
City of Puebla	Sábado	Dcbre.	2
City of Alexandria	Sábado	..	9
City of Washington	Sábado	..	16
City of Mérida	Sábado	..	23

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marcella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cy. Cada Barcelona $95 Cy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

Saldrá el rápido vapor americano

City of Washington.

Capitan Reynolds.

el Mártes 24 á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía núm. 25.

Compañía Catalana de vapores Trasatlánticos.

EL VAPOR

CASTILLA,

CAPITAN DON FRANCISCO SUBIRACH.

Saldrá directamente para

BARCELONA,

el dia 4 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite pasaje en sus cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

Recibirá carga ligera y tabacos, hasta el dia 2 se admitirán pólizas de carga y éstas deberán sellarse ántes por los consignatarios sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos de carga deberán expresar el peso bruto en kilos.

La cárga se recibirá en todo el dia 2, en el muelle de Caballería donde habrá lanchas para conducirla á bordo.

Para más informes sus consignatarios, **O-REILLY NUMERO 4, J. GINERES Y Cª** 2043

AVISO.

Segun aviso que tenemos los vapores de la línea de Morgan empezarán sus viajes entre Nuevo Orleans y este puerto á fines del corriente mes, tocando en los puertos de la Florida como anteriormente. Demas pormenores informarán sus consignatarios, *Mc Kellar, Luling y Cª* Cuba 76. 2080

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Saldrá directamente

Para New-York.

el Sábado 28 de Octubre.

á las 4 de la tarde el cómodo vapor americana

City of Puebla.

Capitan Deaken.

Admite carga á flete para todas partes.

Tambien admite pasajeros en sus espaciosos camarotes.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 2117

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-30 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-40 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Piñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán O-REILLY 50.

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN, IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacioncon el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 }
Mercancías..... 1 25 } Oro precisamente.
Se despacha á bordo.

Empresa de vapores españoles de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES
de Ramon de Herrera.

Vapor

AVILES.

capitan Basigó.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 28 del corriente á las cinco de la tarde, haciendo escalas en los puertos de **Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Guantanamo.**

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 25 del actual y atracará á los muelles de su itinerario.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—D. Eduardo Ferrer.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí—Sres, Grau y sobrinos.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantanamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

VAPOR

CLARA.

Capitan D. Maximino Santamarina.

Este rápido vapor saldrá de este puerto para el de **CUBA** el dia 24 de Octubre á las 5 del dia, haciendo las escalas de **Nuevitas, Gibara, Mayarí y Guantánamo.**

Admite carga por el muelle de LUZ desde el dia 22 de Octubre, y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino Torres y cp.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Guantánamo.—Sres. Branet y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

VAPOR ESPAÑOL

Ramon de Herrera.

Capitan VACA.

Este vapor saldrá para VERACRUZ el dia **27** á las 4 de la tarde; admite pasajeros y se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Aviso á los Señores pasajeros, que los vapores **General Lersundi** y **Colon** suspenden sus viajes hasta nuevo aviso. Las cargas para Coloma y Colon serán conducidas por la goleta **Voluntario,** y las de Punta de Cartas, Bailen y Cortés por la goleta **Angelita,** que saldrán de Batabanó con los mismos itinerarios que el **Colon** y **Lersundi.**

AVISO.

A los Sres cargadores y pasajeros, que el anuncio de itinerario de las goletas ANGELITA y VOLUNTARIO, no empezará á regir hasta la próxima semana, por haber sido despachados dichos buques enseguida que llegaron para llevar las cargas detenidas en Batabanó, peones y materiales para el salvamento de los vapores LERSUNDI y COLON.

Tambien se les pone en conocimiento, que la goleta JOVEN ALEJANDRIA (4) Toro, hará viajes á Coloma, Colon, Pta. de Cartas, Bailen y Cortés, como auxiliar de las otras dos.

Todo lo cual servirá de gobierno al público interesado ponga un vapor regularizando mejor el servicio.

Los señores pasajeros antes de tomar el tren de Batabanó, deben de informarse en este Escritorio á fin de evitar trastornos, que por causa de demora no puedan tomar turno, alguna de las referidas goletas.—Habana, Octubre 18 de 1882.

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.
DE CIENFUEGOS.
VIAJES SEMANALES.

EL VILLA-CLARA

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD, de 1100 ton. Capitan FERNANDEZ.
ARGONAUTA. de 1000 ton. Capitan Muniategui.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** de spues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio nº 82.—*Juan Pueyo.*

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Bernacas, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles á las once del dia.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 12.—Cosme de Taca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.)

Vapor ADELA.

(ántes JUAN MIR.)

Por tener que limpiar sus fondos y estar en dique ns efectua su salida el 25 de Octubre como la tiene anunciada, verificándola el **26** á las nueve de la mañana. Recibirá carga para los puertos en que hace escala los dias 24 y 25 y el 26 hasta la hora de salida. bp 2115

GIRO DE LETRAS.

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

BANQUE TRANSATLANTIQUE.

Capital: 50 millones de francos.

PARIS.

AGENCIA GENERAL DE LA ISLA, AGUIAR 61.

HABANA.

HACE PAGOS POR EL CABLE.

Gira letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Lóndres, París, Amberes, Hamburgo, &a., y sobre todas las Capitales y pueblos de

ESPAÑA.

Agentes generales

Eduardo Mathias y Cª

AGUIAR 61. 1671

SOLANO, EGUIDAZU
Y COMPAÑIA.

5 Teniente-Rey 5.

DIRECCION TELEFONICA

núm. 258.

GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS y GIBRALTAR. bp 1767

Todd, Hidalgo y Comp

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, OCTUBRE 25 DE 1882.

AL COMERCIO.

II.

Nos decia un respetable comerciante, persona discreta é ilustrada, á quien oíamos con gusto:

¿Por qué aquí se ha de echar en cara á la Nacion lo que es desacierto ó error de los que gobiernan en época determinada?

Y es verdad: hé ahí el secreto por qué, los que para el público escribimos, aun comprendiendo la necesidad y la justicia de censurar determinadas disposiciones de los Gobiernos, muchas veces callamos y otras lo hacemos, quizás demasiado débilmente.

Por eso, y nada más que por eso, nos alarmaron y nos pusieron en ansiedad los estrepitosos aplausos con que la prensa autonomista saludó el artículo de el *Boletin de la Junta de Comercio*.

Y téngase presente, que LA VOZ DE CUBA no es ni ha sido periódico que extremara la prudencia hasta el punto de que sus elojios ó su silencio pudieran confundirse con la complacencia ó la adulacion.

Si alguna vez ha callado sus quejas, para que éstas no sirvieran de armas á sus adversarios, jamás ha entonado hímnos laudatorios.

Sabíamos que la Junta de Comercio está compuesta de hombres dignísimos, de acendrado y probado patriotismo y de talento bastante claro para que se les oculten á ellos las razones fundadísimas que aconsejan á la prensa constitucional no atacar, con la enerjía que debiera, actos emanados de los Gobiernos de la Nacion; ya que hay, por desgracia, quienes utilizarían esos ataques como dardos dirijidos, no á los Gobiernos, que son atacables y transitorios, sino á la Nacion, que es permanente é inviolable.

Es más; la Junta de Comercio, que representa á una clase tan numerosa é importante, tiene voz y tiene autoridad para dejarse oir, lo mismo en el palacio del Gobernador General que en los Consejos de la Corona, si lo desea; ¿para qué pues, habia de lanzar al público quejas, que no dudamos ha formulado donde pueden ser atendidas, quejas que de antemano podia suponerse utilizarian desde el atilado *Triunfo*, hasta el desatentado periódico del Sr. Cepeda?

Para nosotros era inconcebible; y temerosos y angustiados tomamos en la mano el *Boletin*, esperando todavía que *El Triunfo* y *El Amigo del Pueblo* hubieran aplaudido sin motivo y solo por el gusto de producirnos una desazon.

La lectura del artículo de el *Boletin de la Junta de Comercio*, nos impresionó desagradablemente. No se vé en él justificado el grito de victoria con que ensordecieron el aire los autonomistas, pero contiene afirmaciones peligrosas, no justas, y sobre todo, nada convenientes. Y contiene frases que pertenecen de lleno á esa frascolojía que tan bien manejan los autonomistas y que es peculiar suya en las polémicas que con los constitucionales sostienen.

Diga lo que quiera *El Triunfo*, ese artículo ni fué leido á la Junta de Comercio, ni la Junta de Comercio lo prohijó.

Despues que *El Triunfo* nos probase que fué leido y aprobado en Junta, todavía sostendríamos que los que estaban presentes no lo oyeron, por hallarse distraida su imajinacion en asuntos estraños á lo que allí pasaba.

De esto, pleno convencimiento nos asiste.

Y no crean los colegas autonomistas ni nadie que hacemos esa declaracion temerosos de colocarnos enfrente de los señores que componen la Junta de Comercio; por poderosos é influyentes que sean, al que estos artículos firma, nada le han de dar ni nada le han de quitar, y cuidado hemos tenido antes de salvar la responsabilidad de LA VOZ DE CUBA, cuya existencia, hoy más que nunca necesaria, no puede subordinarse al criterio y proceder de un escritor.

Nuestro aserto se funda, en que conocemos por sus actos anteriores á las personas, y sabemos á la vez cuán fácil es oir y no entender, cuando es un hombre de negocios el que oye.

Consignados los antecedentes, vamos á insertar íntegro el artículo de el *Boletin de la Junta General de Comercio*, artículo que ha proporcionado tan bullicioso júbilo á los autonomistas.

Lo subrayado, subrayado está por nosotros.

Titúlase IMPACIENCIAS JUSTIFICADAS, título en estremo alarmante, y dice así:

"No formamos ciertamente en las filas de aquellos que lo creen todo perdido, tratándose del porvenir de esta Isla, y nuestra fé en la satisfactoria solucion de los problemas que al país interesan, se funda, principalmente, en el civismo, prudencia y cordura de sus habitantes, que tienen dado testimonio de sus virtudes, entre las cuales la de la conformidad ha ocupado siempre el lugar de preferencia. En efecto: pocos pueblos han sufrido con mayor resignacion las desgracias con que la Providencia ha puesto á prueba su fortaleza; *pocos, muy pocos, son los que, como el de Cuba, han hecho callar, á impulsos de una abnegacion digna de toda alabanza, otros sentimientos que hubieran tenido cabida en espíritus ménos templados, ante los muchos errores cometidos en la gobernacion del país.* Así es que, si echamos una mirada á lo pasado y ella nos demuestra que ese pueblo ha resistido impávido toda suerte de calamidades, tenemos por fuerza que abrigar la esperanza de que al fin, se sobrepondrá á lo que pudiera *parecer su fatal destino*, y habrá de alcanzar mejores dias, como premio merecido de su patriotismo constante y de su paciencia sin igual.

Muévenos á hacer las reflexiones anteriores, la especie lanzada en algunos círculos y en algunos periódicos, acerca de la impaciencia que embarga á no pocos espíritus, haciéndoles ver bajo el prisma de un pesimismo sistemático cuanto se relaciona con el modo de ser de esta Isla. Y como todo ello ha sido motivado por la alarma habida en el presente mes, á consecuencia de las fluctuaciones violentas que experimentó el signo monetario *que nos impusiera la imprevision de algunos*; y como quiera que el Comercio, *siendo la primera víctima de aquella imprevision, ha sido la clase más censurada por los que, no queriendo abordar de frente las cuestiones, encuentran más cómodo achacar á aquel el desequilibrio y la perturbacion que hoy sentimos*, y que tal vez experimentemos con más violencia en no lejanos dias, nos es forzoso acudir al terreno donde, con falsas premisas, se emplaza al Comercio, restableciendo la verdad, y explicando la razon que ha tenido esa sufrida clase, para impacientarse.

Sabido es que, hasta hace poco, el Comercio en general admitió sin reparo el Billete de Banco, siguiendo con esto una conducta diametralmente opuesta á la del Gobierno, que rechazó desde hace años y de una manera casi absoluta el mencionado papel, limitando su aplicacion á la Renta de Loterías. El daño causado al crédito del Billete por el proceder del Gobierno, no tuvo más paliativo que la abnegacion del Comercio, el cual, con perjuicio positivo suyo, continuó recibiéndolo, bajo la fé del cumplimiento de leyes de amortizacion que, desgraciadamente, resultaron letra muerta. Y si en tales condiciones fué el Comercio el único que amparó al Billete de Banco, falto de las garantías que requiere toda emision de papel, forzoso es convenir que su noble conducta se ajustó, no á las leyes del mercantilismo y del negocio, que no toleran la existencia del crédito donde falla el pago, si no á un sentimiento elevado, ajeno por completo al lucro, que es base de toda operacion comercial. Pero es preciso confesar tambien que lo anómalo no puede durar eternamente; y, bajo este punto de vista, al notar la insuficiencia y lo poco practicable de los medios indicados y no ejecutados para la recojida de los billetes, al hacerse palpable la ruina de muchos que, invirtiendo los términos de todo principio económico, dieron valor y crédito á aquello que si algo significaba era la consumacion de un gran sacrificio, con todas sus consecuencias naturales, y nó, como se imajinaron algunos, una prueba de vitalidad cierta é innegable, *tuvo que llegar el dia de la reflexion*, y, con ella, abrióse paso el temor, consecuencia natural de la duda. ¿Qué tiene, pues, de extraño que cundiera la desconfianza? ¿Acaso puede tacharse á los que se negaron á seguir operando bajo la base del Billete, cuando todo indicaba la necesidad absoluta de emprender de una vez por una senda más segura y positiva?

El alto Comercio, el que en todas partes dá la pauta é imprime colorido á las operaciones mercantiles, fué el que comprendió que habia llegado el momento de adoptar un sistema verdad, exento de los escollos á que se habia visto expuesto hasta entónces y en los cuales sucumbieron muchos. No le costó gran trabajo, ciertamente, realizar su aspiracion, porque, reducido en número, prontó corrió la consigna y por todos fué acatada; de modo que, por lo que respecta á esa clase, se estableció la base de oro en las negociaciones y es la que hoy rije, con marcada ventaja para sus intereses.

Las mismas causas produjeron los mismos efectos en el Comercio al por menor; pero aquí las dificultades para transformar el sistema han sido casi insuperables, debido á que teniendo esa numerosa clase sus relaciones directas con el pueblo, que por regla general solo dispone de Billetes, no es ni puede ser fácil hallar el medio hábil de verificar la evolucion. No obstante, la sola enunciacion de la idea, necesariamente concebida, produjo la consiguiente alarma. Y, volvemos á preguntar: ¿puede tenérsele á mal al Comercio al por menor que busque el medio de remediar un mal que á todos nos devora?

Ahora bien; todo lo que queda expuesto, y algo más que omitimos, fué comunicado á las Autoridades Superiores de la Isla por la *Junta del Comercio*, en la conferencia á que ésta tuvo el honor de ser invitada últimamente para tratar de la cuestion. La *Junta* dijo allí cuanto habia que decir, sin omitir ningun detalle, cual cumple á una Corporacion celosa de su dignidad y poseida de que llena un deber de conciencia al no ocultar al Gobierno el sesgo verdadero que vá tomando la opinion pública en estas delicadísimas materias. Ocasion tuvo, que no desperdició, de dejar perfectamente aclarada la ninguna intervencion del Comercio en las causas productoras de la fluctuacion del Billete, y de demostrar que lo que se prestaba á ella, era la incertidumbre en que el pueblo vivía respecto á la suerte final de ese papel.

Trás la manifestacion de la *Junta del Comercio* vendrán seguramente otras en sentido igual ó parecido, *porque el país vá ya comprendiendo cuál es su verdadera situacion, muy distante del color de rosa con que la pintan algunos optimistas de estómago satisfecho.* Más vale así, por que de esa manera tiene la Autoridad su camino trazado: el camino que conduce al verdadero conocimiento de las necesidades del pueblo, *no la ruta insensata donde el incienso amontona nubes, que impiden observar con el debido despejo las señales de los tiempos y producen*, como un primer efecto, las impaciencias justificadas á que alude el epígrafe que encabeza estas líneas."

Hemos sido muy parcos en subrayar, y vamos á ser más parcos todavía en el análisis de lo subrayado. El tono general del artículo le coloca fuera de el *Boletin*, órgano del Comercio de la Habana, y sin duda allí fué á hospedarse equivocadamente, porque está pidiendo á gritos este final:

Ya lo ven nuestros lectores: del Gobierno de allá no pueden esperarse más que desaciertos, solo el gobierno del país por el país puede salvarnos. Es decir, la Autonomía.

Se combate en ese artículo el pesimism o de algunos que todo lo ven negro, ó que aparentan verlo así por consigna de partido, y el artículo respira un pesimismo aterrador.

Hablase de censuras dirijidas al Comercio, y efectivamente, censuras, reproches y calificaciones injustas se le han dirijido, y por cierto que ni una sola ha pasado sin correctivo por parte de LA VOZ DE CUBA. Haga memoria el articulista y recuerde, si los que hoy censuramos su artículo, fuimos los que, parangoneando oríjenes y clases, llamábamos á los hombres de negocios, esplotadores, sanguijuelas del país y notabilidades de mostrador.

Y ¿cómo LA VOZ DE CUBA no habia de rechazar esos indignos calificativos, dirijidos á una clase, á la que LA VOZ DE CUBA debe su orijen, y á cuyo apoyo y proteccion debe su existencia? ¿Cuándo LA VOZ DE CUBA, si por una disposicion poco meditada del Gobierno se han perjudicado los intereses lejítimos del Comercio, ha dejado de salir en defensa de éste?

Más ¡cosa estraña! el *Boletin de la Junta General del Comercio*, en vez de atacar á los que al Comercio atacaron en mil ocasiones, no parece sino que se ha propuesto en ese artículo ayudarles en su guerra al Billete, adoptando su tono y hasta sus acusaciones favoritas, como lo demostraremos despues.

Hay más: el efecto producido por ese artículo tan pesimista, de seguro que no ha propendido á la baja del oro porque todos suspiramos, y que estamos seguros el *Boletin* como nosotros desea.

No hemos sido hechos de la madera que se hacen los aduladores, decimos la verdad, tal como nosotros la entendemos, pero tampoco traspasamos en defensa de intereses de nadie, los límites que el patriotismo y la prudencia nos señalan.

No puede, pues, entenderse con nosotros esa alusion del *Boletin* al hablar de los que han censurado injustamente al Comercio.

Otra especie vierte *El Boletin*, asaz grave y digna de especial mencion. Despues de relatar que las fluctuaciones del Billete, obligaron al alto Comercio á basar sus especulaciones en oro, dice, que si los detallistas no han hecho ya lo mismo, es porque se les presentan dificultades casi insuperables.

El Boletin se equivoca: los detallistas, ante las últimas oscilaciones injustificadas del Billete, se alarmaron, y razon tenian en alarmarse, porque ellos que compran en oro y venden en billetes, venden creyendo ganar, y resulta que han perdido, como les sucedió el último mes, y claro es que á nadie se le puede exijir que por patriotismo se arruine. Convocaron, pues, á una reunion, y *El Triunfo*, juzgándoles mal, encabezó la convocatoria con este intencionado epígrafe: *Contra el Billete.*

Solemne chasco experimentó el colega; los detallistas se reunieron, no para desechar el Billete, sino para estudiar la manera de hacer segura su amortizacion gradual, y aumentar por ese medio su actual valor.

Hubieran podido acordar los detallistas no admitir como moneda el Billete en sus establecimientos, sin que esto les arruinase; por que bien sabido es que el vendedor puede aguardar, miéntras que el consumidor no tiene espera.

No lo hicieron, y alabamos su patriotismo.

Comprendieron que precisamente eso complaceria á determinados elementos, que quizás á eso van por distintos caminos, y evitaron traer un conflicto sobre la poblacion, conflicto que hubiera surjido de momento, conflicto de que su patriotismo nos ha salvado.

Con la adopcion del oro como base de operaciones del alto Comercio, no amagaba peligro alguno, puesto que entre el comerciante y el consumidor, está el detallista, que es quien se entiende directamente con aquel. A haber existido ese peligro, bien sabemos que el alto Comercio no hubiera dado ese paso, á no ser acosado por la suprema Ley de su salvacion.

Ya vé el autor del artículo que no ha sido intérprete fiel, esta vez, de aquel ramo importante del Comercio.

Y como va ya largo este artículo, dejamos la continuacion para otro dia.

FÉLIX ZARRANZ.

Cero.....y van mil.

La Ley de Quiebras de los ferro-carriles, hecha extensiva á las provincias de Ultramar por Real Decreto de 12 de Agosto último, no ha gustado á nuestro colega *El Triunfo*, quien vé en ella "una de las pruebas más elocuentes del desconocimiento con que se resuelven, en relieve, bajo el célebre criterio asimilista, las cuestiones de mayor importancia para este país." Nada que venga de *El Triunfo* puede ya causarnos admiracion, tan acostumbrados nos tiene á las más inverosímiles salidas de tono; pero esta, que ahora nos obliga á tomar la pluma, es verdaderamente fenomenal y casi casi nos ha dejado absortos, por que revela que nuestro colega desconoce en absoluto la ley que censura tan acerbamente, así como las disposiciones legales que en materia de ferro-carriles rije en Cuba.

Es imposible contentar á un displicente sistemático, tal como el órgano de los autonomistas, y es más difícil aún conocer su criterio en punto á la asimilacion. Si no se hacen extensivas á esta Isla, las leyes porque se gobierna la Metrópoli, ya tenemos á *El Triunfo* indignado, y preguntando: ¿qué género de asimilacion es el que trata de implantarse en Cuba? Si las leyes se hacen extensivas con algunas restricciones, enseguida exclama: ¡pero cómo hemos de conformarnos con una asimilacion, que nos dé ménos de lo que ya gozan las provincias peninsulares? Y, por último, si el Gobierno de S. M. nos envia lo que la experiencia de muchos años ha demostrado ser bueno y conveniente en la Península, truena tambien y relampaguea contra el criterio asimilista. ¿No dicen los autonomistas, no pregona el Sr. Labra en todos tonos, que la asimilacion estriba en la igualdad, y que sólo las razas inferiores pueden ser objeto de alguna mayor restriccion en el ejercicio de ciertos derechos? ¿No invocan en apoyo de sus teorias las Leyes de Indias?

Pues entónces, ¿de qué se lamenta *El Triunfo*? La verdad es que nuestro bilioso colega desconoce el concepto de la asimilacion y se apresura, venga ó no á cuento, á exhibir su mercancía.

Por lo demás, y sin perjuicio de contestar al *Triunfo*, cuando termine el *estudio detenido que se propone hacer de la ley* (y por ahí debió haber comenzado) diremos á nuestros lectores que la Ley de Quiebras es excelente, y que merece plácemes el Gobierno de S. M. por haberla promulgado en las provincias de Ultramar. A *El Triunfo* le admira que "no habiendo ferro-carriles subvencionados por el Gobierno en estas provincias; ni siquiera se hayan suprimido en la ley indicada, los numerosos artículos referentes á este particular, y que regulan las relaciones del Estado con la sociedad quebrada." Y á nosotros nos llena de asombro la admiracion de *El Triunfo*. ¿Ignora éste que las leyes han de dictarse para todos los casos que pueden ocurrir, que han de ser generales y que no pueden limitarse á lo que exista en un momento dado? Tratándose de quiebras de ferro-carriles, ¿cómo suprimir los artículos referentes á las subvenciones por el Gobierno, cuando estas no están prohibidas, y es fácil que se otorguen á cualquiera Compañía que las solicite, para construir ferro-carriles? Estudie nuestro colega el Real Decreto de 10 de Diciembre de 1858 y sabrá que en el artículo 6º del mismo, se preceptúa lo que sigue:

"Podrá auxiliarse con los fondos públicos la construccion de las líneas de primero y segundo órden.

Primero.—Ejecutando con ellos determinadas obras.

Segundo.—Entregando á las empresas en períodos determinados, una parte del capital invertido, reconociendo como límite mayor de esta el presupuesto.

Tercero.—Asegurándoles por los mismos capitales un mínimum de interés ó un interés fijo, segun se convenga y determine en el Real Decreto de comercio."

Lo que *El Triunfo* dice del Consejo de incautacion, demuestra bien á las claras que no conoce la ley que censura, y enseña además, que critica á ciegas lo que ignora de todo punto. Estudie *El Triunfo* la ley, como promete hacerlo, y entónces discutiremos, pero no pretenda abrir cátedra sobre materias que no ha cursado aún.

Para concluir, diremos una cosa que nos viene retozando en el cuerpo hace algun tiempo, y es que el Gobierno de S. M. no obra á tontas y á locas, como indica *El Triunfo*, y que en Madrid saben de nuestros asuntos todo lo que ignora *El Triunfo*, que es cuanto hay que saber. Quedamos esperando el *estudio detenido* de la Ley, que nuestro colega se propone hacer.

Se ha cumplido la Ley.

Nuestro colega *El Amigo del Pueblo* dedica su editorial del dia 20 á probar que el Excmo. Ayuntamiento ha violado la Ley, procediendo á los dos años de constituida la Junta Local de Primera Enseñanza de esta Ciudad, á la renovacion general de los vocales, que, por concepto de padres de familia, formaban parte de ella: y despues de andar á vueltas con varias disposiciones derogadas, y otras no aplicables al caso, termina su artículo, manifestando que no abriga la más remota esperanza de que se modifique lo hecho, volviéndose por los fueros de la justicia que, segun el colega, se han atropellado.

Mentira parece que un periódico en donde la imparcialidad y recto sentido se han manifestado tantas veces que nosotros mismos hemos aplaudido con sinceridad y su manera de ver en ciertas cuestiones, en otras le lleve á tal punto su apasionamiento, en lo de la renovacion de Junta Local.

Comprendemos que al colega de la calle de Jesús María, dados sus ideales, no le sean gratos los nombramientos que para la Junta indicada se han hecho recientemente; pero en verdad no concebimos que por esto solo, trate de desfigurar los hechos, y pretenda poner en duda la justicia con que se ha procedido.

No obstante; aún cuando convencidos de que solo la pasion puede guiar los ánimos hasta tal punto, y que la opinion pública está formada en este asunto, vamos, como epílogo á lo ya dicho, y para no insistir más sobre ello, á demostrar con razones y citas concluyentes, la rectitud con que la Corporacion Municipal ha obrado.

Las Juntas de primera enseñanza, como las Provinciales de Instruccion Pública, se introdujeron en la Península por el Plán de 16 de Febrero de 1825, llamándose entónces Juntas de Pueblo y de Capital, respectivamente.

A ese Plán siguió el de 21 de Julio de 1838, luego el de 1857, más tarde la ley de Junio de 1868, y finalmente el R. D. de 19 de Marzo de 1875, con arreglo al cual se constituyeron en esta Isla esas Juntas, en 1880 (pues ántes existian comisiones auxiliares, nombradas por el Gobierno Superior Político, y ellas desempeñaban las funciones encomendadas á las Corporaciones de que nos ocupamos.)

Que con sujecion á ese Decreto de Marzo de 1875 se constituyeron las Juntas en estas Provincias, no se puede dudar, si se tiene en cuenta que así terminantemente se afirma en la disposicion del Ministerio de Ultramar, fecha 18 de Junio de 1880, publicada en la *Gaceta Oficial* con el "Cúmplase" correspondiente, é inserta, por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en el *Boletin* del 25 de dicho mes.

Ahora bien: esa disposicion del Ministerio de Ultramar, dice en su artículo 8º: "Los Vocales de las Juntas locales que lo sean como individuos de los Ayuntamientos, cesarán cuando dejen de pertenecer á estas Corporaciones; los de nombramiento del Gobernador Civil, (que son los padres de familia) se renovarán *cada dos años*, pero pueden ser reelejidos."

Y de ello resulta claramente, que, si con el fin de cumplir lo que previene el artículo 5º del Real Decreto, dado en Rio-Frio en 20 de Setiembre de 1878, disponiéndose que el personal del Profesorado y de la Administracion Civil y Económica de la Península y Ultramar, se rijiese indistintamente por disposiciones análogas, se aplicaba el precitado Decreto del 75 á esta Isla, para la organizacion de las Juntas, tuvo á bien el Gobierno modificarlo, en cuanto al tiempo de duracion de los Vocales de ella, como seguramente lo haría para nuestras Provincias hermanas.

A mayor abundamiento, el Gobierno Civil de esta Provincia, en virtud de consulta del Ayuntamiento, declara por circular inserta en el *Boletin Oficial* de 29 de Julio último, que procede la renovacion á los *dos años de constituidas* las Juntas, y por esa causa se efectuó en los primeros dias de Octubre, época en que la anterior cumplió su término, sin que nada importe para ello, que por salida de algunos de sus miembros, entrasen otros *en sus puestos*; pues á todos por igual, comprendía salir.

Si *El Amigo del Pueblo* tenía candidatos que han sido desairados, ó deseaba hacer vitalicios para algunas personas amigas suyas estos cargos, lo sentimos; pero convenga con nosotros en que se ha procedido rectamente.

La renovacion se ha hecho: los trámites todos se han llenado debidamente, y se ha cumplido la Ley.

La Junta Superior de Instruccion.

Gritaban los autonomistas porque un Ayuntamiento, que es en su inmensa mayoría constitucional, propusiera al Gobierno Civil, Vocales para la Junta Local de primera Enseñanza en su mayoría constitucionales, y ellos, que en la Junta Superior de Instruccion tienen mayoría, no dejan pasar un constitucional por ella, que no salga derrotado.

Ya saben nuestros lectores que la oposicion en que obtuvo el Sr. Serrano y Diez la Cátedra de Historia de la Iglesia, ha sido anulada por la Junta Superior de Instruccion.

Y ha sido anulada por siete votos contra seis.

¿Corresponderán esos siete votos á los siete individuos de aficiones autonomistas, que figuran en dicha Junta?

Probablemente.

En cambio otras oposiciones en las que aparece el primero en la terna el Dr. Arteaga, el Dr. Sabucedo ha presentado una protesta con testimonio de escribano y otras pruebas, y nos tememos que esa protesta no sea estimada por siete votos contra seis.

Con que aprendan, constitucionales.

Y apropósito:

La Junta Superior de Instruccion debe tener de existencia, segun Reglamento, dos años, y la actual lleva ya tres y pico; ¿tienen bula ó buleto los caballeros que la componen para estar exentos del cumplimiento de la ley?

Y ¿qué hace el Negociado del ramo que no propone la renovacion legal?

Esperemos.

Monarquifobia.

Leemos en el *Boletin Comercial*:

"Segun los periódicos de Madrid, es esperado en aquella capital, para dentro de breves dias, el presidente de la república de Méjico; esta noticia debe ser equivocada pues no creemos que ningun presidente esté autorizado á abandonar su puesto y salir del país, miéntras esté en el poder. Esta es una de las ventajas que tienen los reyes sobre los presidentes."

Efectivamente, el presidente Gonzalez de Méjico, no ha salido de la república desde que ocupa el poder ejecutivo, y á quien provablemente se referian los periódicos de la Córte, es al ex-presidente D. Sebastian Lerdo de Tejada.

Pero si bien es verdad que el Sr. Gonzalez no ha salido de su país, no es por cierto por las razones que expone el *Boletin*. Por de pronto, no conocemos ningun artículo de la Constitucion de los Estados-Unidos que prohiba al presidente salir de la nacion, durante la época del mando, ni tampoco creémos que en ninguna de las demás repúblicas, la ley fundamental prescriba esta condicion. Tanto en las monarquías como en las repúblicas, el rey ó presidente, pueden, prévio el permiso de las Córtes, Parlamento, ó Congreso, salir de los límites de la nacion; y hay presidente que ni se cuida pedir este permiso.

Díganos el *Boletin* dónde se halla actualmente el presidente Rufino Ramirez de Luanda, quien hace mas de cuatro meses viaja por los Estados-Unidos y Europa. Tambien podría decirnos si los inescrúpulos constitucionales han impedido viajar cuando le ha placido á Guzman Blanco de Venezuela. Y por fin podría complacernos manifestando cuál ha sido el objeto del comentario puesto á ese suelto.

Dejando á un lado la intencion manifiesta del escrito, sucede que hay ciertas cuestiones de política extranjera é internacional, en que quiere el *Boletin* que le consideren como juez y perito, y al tratarlas, pone de relieve á menudo una ignorancia perdonable en un muchacho de escuela. Eso sí, nunca deben buscarse en sus columnas comentarios favorables á determinada causa.

Quizás por que no quiere hacer política.

Anomalía.

Sabemos que miéntras el pueblo de Artemisa cuenta con dos Espendedurías de efectos timbrados, Guanajay, poblacion tres veces mayor, no tiene más que la Colecturía de Rentas, viéndose privados de ellos los vecinos, desde las cinco de la tarde en adelante, lo que orijina perjuicios incalculables al que despues de dicha hora tenga que trasmitir un telegrama importante ó necesite sellos para otro cualesquiera asunto de urjencia.

Además se perjudica el Estado, por cuanto el despacho de efectos roba una parte del tiempo necesario para otros trabajos perentorios de la oficina, y por que siempre hay personas que temen entrar en determinados edificios, ó lo harian más desembarazadamente en establecimientos de otra clase.

Ahora bien, sabemos que despues de oficios trasmitidos del Jefe Económico de la provincia al Ayuntamiento y vice-versa, sobre la conveniencia de crear la espendeduría y casa á propósito para ello, el señor Gerente de una muy respetable casa de comercio de aquella villa, elevó instancia al mencionado Jefe, por conducto de la Colecturía, solicitando autorizacion, que por causas que no podemos analizar, le fué denegada.

Transcurrido algun tiempo, y relevado por el actual el anterior Jefe Económico, elevó el mismo individuo segunda instancia, y á pesar de haber transcurrido algun tiempo, y á pesar de ser de pública notoriedad la conveniencia de crear la espendeduría, aún no se ha resuelto nada.

Llamamos, pues, la atencion del Excmo. Sr. Director General de Hacienda, de quien esperamos dará una vez más pruebas de su carácter justiciero y previsor, resolviendo el punto del modo que crea más conveniente para los intereses de la Administracion y del público.

Llegada de S. E.

De dos á tres de esta tarde debe llegar á esta ciudad el Excmo. Sr. Gobernador General, de regreso de la excursion de Vuelta Abajo, donde personalmente se ha enterado de las calamidades y desgracias de aquella ántes rica provincia.

Tan pronto señale el vijía del Morro la aproximidad del aviso de guerra nacional *Bazan*, que conduce á S. E., las comisiones que se han nombrado, pasarán al muelle de Caballería á recibirle, así como una compañía del 7º batallon de Voluntarios, con bandera y música, que hará los honores á su llegada.

El Excmo. Sr. General Prendergast, al acudir prontamente á enterarse por sí mismo de las desgracias ocurridas en Vuelta-Abajo, prodigando consuelos y socorros á las personas más necesitadas, ha interpretado fielmente los deseos, siempre magnánimos y generosos, del Gobierno de S. M., al cual dignamente representa en esta Isla.

Por eso le felicitamos nosotros, que tan poco menudeamos las felicitaciones.

A las cuatro y media de esta tarde ha entrado en puerto el aviso de guerra nacional *Bazan*, que enarbolaba la insignia de Capitan General, por conducir á su bordo el Excmo. Sr. Marqués de Victoria de las Túnas.

Pasaron á bordo á saludar á S. E. el capitan del Puerto, y en la falúa de la Capitanía General, fueron los Excmos. Sres. Generales Segundo Cabo, Injenieros, Gobernador Civil de la Provincia y Brigadier Jefe de Estado Mayor.

En el anden del muelle de Caballería, le esperaban su distinguida señora Marquesa Victoria de las Túnas, el primer Teniente de Alcalde D. Pedro Gonzalez Llorente, el Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal, Presidente del Casino Español, el General de Artillería, Brigadier de la Guardia Civil, el Coronel Jefe de Orden Público, el Coronel del tercer batallon de Voluntarios y gran número de Jefes y Oficiales del Ejército y Voluntarios.

La compañía que hizo los honores de S. E. no fué del 7º de Voluntarios, sino del batallon Cazadores de Isabel II.

Horrible Ciclon.

Ha debido serlo el que hace dos dias nos comunicó el cable que habia afligido á la Isla Española de Luzon, en Filipinas.

El telegrama de hoy eleva á la espantosa cifra de 60,000 las familias que han quedado sin hogar.

Triste es el año presente para España; en las provincias peninsulares largas sequías que han hecho nulas las cosechas de agua; tempestades é inundaciones que destruyeron los secanos: en las de América, un Ciclon desolador, y en las de Oceanía, otro que ha causado más terribles estragos.

Ingreso inesperado.

Ha sido presentada á la Direcion de Hacienda una denuncia sobre derechos de Alcabala que adeuda á la Hacienda la empresa de Caminos de Hierro de la Habana, derechos que importan noventa mil pesos próximamente.

La Empresa, nos aseguran, que está dispuesta á hacer inmediatamente el ingreso.

Lo que importa ahora es que la Aministracion abrevie los trámites para cobrar lo que el deudor ansía pagar.

La Comandancia de la Guardia Civil.

Nuestro ilustrado colega *El Eco Militar* dice lo siguiente, con lo cual estamos completamente de acuerdo:

"Algunos periódicos de Madrid, que con predileccion se ocupan de asuntos militares, han comentado algo la creacion de la Comandancia de la Guardia Civil para las afueras de esta capital. Nuestros apreciables colegas no conocen sin duda la extraordinaria criminalidad, que por causas que no es del caso tocar, ofrece esta Habana; pues de otra manera, comprenderian que suprimido contra todo informe gran parte del Órden Público, la autoridad no podia permitir que en sus misma barbas, en las puertas de la poblacion, se considerasen los malhechores fuera del alcance de toda vijilancia.

Además, que no se trata tampoco de un servicio tan impropio del instituto de la Guardia Civil, porque recorrer y custodiar carreteras y calzadas fuera del casco de la capital, es cometido mucho ménos urbano que el de ordenar carruajes en paseos y teatros, que desempeña dicho Cuerpo en la Córte.

Hacemos estas aclaraciones porque son justas; no porque seamos paladines obliga dos de nadie."

Perfectamente dicho, y repetimos que estamos en un todo de acuerdo con el colega.

Queda complacido.

Para su insercion recibimos la siguiente carta:

"*Habana, Octubre 24 de 1882.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio:

Con el fin de que llegue á conocimiento del numeroso Gremio de Comerciantes, del que tengo la inmerecida honra de ser Síndico, é particular á que se contrae la adjunta comunicacion, que con esta fecha dirijo al señor Presidente del Comité que entiende en el proyecto para neutralizar las oscilaciones del oro, ruego á Vd. encarecidamente se digne darle cabida en las columnas de su apreciable periódico.

Con gracias anticipadas, me ofrezco á Vd. S. S. S. Q. B. S. M.—*José Balcells.*

"Como respuesta á la atenta invitacion "que se ha servido Vd. dirijirme y he recibido con fecha de ayer, para que concurra con los delegados de este gremio "que tenga por conveniente designar, á la "reunion por Vd. convocada para presentar los trabajos realizados con objeto de "neutralizar las oscilaciones del oro, debo "manifestarle: que no habiendo sido invitado este gremio á las juntas que han "tenido lugar anteriormente para tratar "de un asunto tan importante y delicado, "y no permitiendo el espacio de tiempo "que media entre el dia de hoy y el de la "nueva reunion que el gremio pueda concertar sus opiniones y delegar una representacion que vaya á sustentarlas, no me "es dable concurrir al acto, ni designar "personas del gremio que lo verifiquen.

"Al propio tiempo y por la razon ántes "expresada, debo dejar á salvo el derecho "de este gremio, para el caso de que los "acuerdos que se tomen, pudieran lastimar directa ó indirectamente sus intereses."

Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, Octubre 24 de 1882."

De provincias.

El *Diario* de Cárdenas publica en su número del 23, la lista de los señores que han contribuido á la suscricion de Vuelta-Abajo, y que fué iniciada por el Casino Español de aquella localidad, cuya cantidad asciende á $ 1.247—50 oro.

La Directiva del mismo Casino de acuerdo con las secciones dramática y lírica, tiene organizada una funcion, que ha de efectuarse en uno de los dias de la semana, destinando sus productos á aumentar la suscricion que está llevando á cabo, para Vuelta-Abajo.

—Hasta el dia 23, aparece recolectado en *La Luz* de Sagua, por suscricion hecha para Vuelta Abajo, $ 610-22 y medio oro.

—En sesion ordinaria que celebró el dia 23 la Ilustre Corporacion Municipal de Sagua, acordó, entre otras cosas, contribuir con *doscientos* pesos en oro, para las víctimas del ciclon.

—En la última sesion que celebró el Ayuntamiento de Consolacion del Sur, acordó nombrar al Sr. Brigadier Suarez Valdés, Gobernador Civil, hijo adoptivo de aquella provincia.

—La Junta Local de Socorros del distrito de Consolacion del Sur, se ocupa desde el viérnes en repartir raciones entre los pobres indijentes.

—Lo recolectado por la Junta Local de Socorros del distrito de Consolacion del Sur alcanza hasta el dia 21 á $2423 billetes y $335 oro, los cuales se han empleado en víveres para su distribucion.

—Dice *El Alba* de Consolacion del Sur:

"D. Hijinio García, venino de la Leña, ha sufrido la pérdida de 16 bueyes que le inutilizó la caida de una casa de maíz, los cuales fueron beneficiados, repartiéndose grátis la carne entre numerosos, desgraciados."

Pogresos.

Sobre la inaguracion de un nuevo injenio Central, dice *El Fanal* de Puerto-Príncipe:

"Segun nos manifiesta un amigo, ha tenido lugar la prueba de la maquina de vapor y de los demás aparatos para la fabricacion del azúcar, que tienen establecidos en el Injenio Central "Eujenia," de los Sres. Bernal y Flores.

Situada la expresada finca en terrenos lindantes con "La Fé," de los Sres. Varona y Perdomo, que antes de la guerra causaba admiracion de propios y extraños, en cuanto á la asombrosa fertilidad de aquella tierra, en la que hubo caballerías que entren comun y con máquinas sencillas y de escasa potencia produjeron cada una "ciento veinte bocoyes" de azúcar, claro está que el Central "Eujenia" en nada tiene que envidiar á las demás fincas azucareras de esta provincia.

La maquinaria montada con notable acierto por el inteligente mecánico D. Cárlos Sáliva, funcionó con precision admirable, siendo además de notarse que todos los trabajos de instalacion, que esa clase de maquinaria requiere, se han llevado á cabo no sólo con acierto y buen éxito, sino con una laudable economía que en nada perjudica la solidez de aquellos.

La casa de calderas y los demás edificios que le son anexos, han sido construidos con sujecion á las necesidades de un injenio de primer órden, y si á esto se agrega que los campos de caña presentan aspecto excelente no es aventurado asegurar que el "Eujenia" obtendrá los resultados á que son acreedores sus laboriosos dueños.

Les felicitamos, especialmente á D. Alfredo Brual, quien en trece meses y luchando con los inconvenientes propios de toda empresa que comienza, ha llevado á feliz término la realizacion del proyecto, desplegando una constancia y actividad á toda prueba, que son y serán siempre unidos á la honradez que le adorna, los factores de toda empresa util á los que la llevan á cabo y al país donde se establezcan."

En Payret.

El programa de la funcion que á beneficio de los pobres de Vuelta-Abajo, dará el Viérnes la Prensa de la Habana, es el siguiente:

Primera parte.

1º Obertura "Caballería lijera" de *Suppé*, ejecutada á telon corrido por la banda de la Marina.

2º "La primera y la última," pieza dramática en un acto, representada por la compañía que actúa en el teatro de Albisu.

3º Poesía orijinal del Sr. Pellijero.

4º Coro catalan "Al mar" de Clavet.

Segunda parte.

1º Escena de prestidijitacion, por el señor Aycardy.

2º "Balada fantástica" arre

¡Vaya una ganga!—Leemos en el *Diario de la Marina:*

"El corresponsal que tiene en la Habana *La Correspondence Americaine*, ridiculiza en su última carta la noticia de ser Arabi Bajá oriundo de España; y nos achaca á los españoles el prurito de reconocer como hijos de nuestra pátria á todas las celebridades."

Inocentísimo *Monsieur*: ¿usted ignora que tenemos en España más de cuatro mil cabecillas republicanos y carlistas *de reemplazo*, el más flojo de los cuales puede dar lecciones de bravura y de pericia al pobre Arabi Bajá, que abandonó á los suyos en lo más recio del combate?

En España los Arabi Beyes sólo sirven para vender dátiles y babuchas.

En conserva.—Un niño de doce años, hospiciano de Zaragoza, llegó á Panticosa y fué hospedado gratuitamente en una fonda. Pocos dias despues salió á cojer setas, y cuando se hallaba más ocupado, le sorprendió una niebla densa, que le impidió regresar al balneario.

Nueve dias habian trascurrido sin que el niño pareciera, hasta que, á los pocos dias, un vecino de Panticosa que iba á cortar leña, oyó gritos de socorro, y acercándose al lugar de donde aquellos partian, encontró al muchacho dentro de una nevera y con los piés helados. El infeliz estuvo diez dias sin tomar alimento alguno, y su estado es tan grave, dice el periódico de donde tomamos la noticia, que habrá necesidad de amputarle ámbas piernas.

Servicios de la Guardia Civil.—En el mes de Agosto último prestó la benemérita institucion de la Guardia Civil, 561 servicios de todas clases en las poblaciones de la Habana, Matánzas, Vuelta-Abajo, Santa Clara, Remedios, Ságua, Guantánamo, Cuba, Holguin, Manzanillo, Cienfuegos, Santi-Spíritu, Trinidad y Puerto-Príncipe.

Entre estos se encuentra la asistencia á doce incendios.

Sobre ñáñigos.—Leemos en el *Boletin de Policía:*

"Sabemos de una manera positiva que se hace una persecucion incesante á los que pertenecen á la perniciosa asociacion de ñáñigos, y que algunos de los principales han sido ya presos y puestos en la cárcel á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Esto se debe, segun se nos informa, á la iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Sr. Arderías, que propuso á la Superioridad la manera de extirpar dicha sociedad, ó por lo ménos de impedir que continuára tiroteándose en la calle cuando se encontraban miembros de distintos juegos.

No podemos ménos que celebrar la energía demostrada por las autoridades en este asunto, la cual le agradecerá el vecindario tranquilo, que no se atrevía á salir de sus casas, porque creía que esa secta se habia impuesto y que gozaba de impunidad.

Deseamos que no se les trate con ningun género de contemplaciones, y que no se les haga ir á veranear á Isla de Pinos, lo cual quizás á alguno le sería grato y conveniente, sino á alguna de las islas que en el Golfo de Guinea posée España, cuyo clima les sería muy conveniente para hacer allí la propaganda de sus ideales."

Acuerdo oportuno.—Recibimos la siguiente comunicacion del Sr. Coronel del Batallon de Honrados Bomberos de la Habana:

"Con motivo de la suscricion general que se está efectuando para socorrer á los pobres que han quedado en la miseria por consecuencia del huracan ocurrido en Vuelta-Abajo, este Cuerpo ha creido oportuno suspender la que se venia efectuando con objeto de aplicarla al material de incendio, por no interrumpir aquella, cuyo piadoso y caritativo objeto demanda ahora la mayor preferencia.—Lo que tengo el gusto de manifestar á V. por si se sirve hacerlo público en el periódico de su digna direccion.—Dios guarde á V. muchos años.—Habana, 25 de Octubre de 1882.—El Coronel, *Roque Fillot.*"

En Nueva York.—En la mañana del domingo 15 se verificó con gran pompa la consagracion de la iglesia de Santa Teresa, situada en la esquina de las calles de Rudger y Henry en dicha ciudad. El templo no es nuevo pues cuen a unos treinta años de existencia, si bien hasta hace 18 ha estado dedicado al culto presbiteriano. Hace unos seis años fué nombrado cura párroco el reverendo Michael O'Farrell. La iglesia tenia entónces una enorme deuda ($ 123,000) pero él, con un celo y enerjía incansables, ha podido en los seis años trascurridos, no sólo pagar toda la deuda sino reunir la cantidad suficiente para remodelar el interior del templo y verificar su consagracion, celebrando en él á la vez el tercer centenario de Santa Teresa.

La ceremonia comenzó con la consagracion de la iglesia y sus altares por Su Illma el arzobispo Corrigan; despues celebraron misa en dos altares los obispos Lounghlin de Brooklyn, y Mc Neirney, de Albany. A las 11 celebró misa pontifical el arzobispo Corrigan, terminada la cual concedió éste á los concurrentes cien dias de indulgencia, y les administró la bendicion papal. Despues de esto se cantó el *Te-Deum*, terminando los servicios con un sermon del obispo O'Farrell.

Por la noche se cantaron vísperas pontificales, oficiando su Illma. el Obispo Cleary, de Kingston, Canadá, asistido por varios sacerdotes.

¿Quién es ella?—Anoche, como á las ocho y media, y en la acera del Louvre se sacudieron mútuamente el polvo, primero con los bastones y luego con las manos, dos jóvenes bien portados y conocidos en los círculos que frecuenta la buena sociedad.

Fueron conducidos á la Celaduría del Distrito correspondiente por una pareja de O. P.

¿Quién es ella?

Justo es.—En el *Boletin Oficial de los Voluntarios* del 6 de Agosto, se avisaba á los señores Apoderados de las jurisdicciones del interior, á fin de que, por personas autorizadas en esta Capital, se remitieran las nóminas del personal de Bandas y furrieles de los Cuerpos de Voluntarios, correspondientes al mes de Julio último, por haber recibido de la Tesorería Central los haberes de dicho mes.

Ahora bien, sabemos que posteriormente se pidieron las nóminas de Agosto á los Batallones de Voluntarios de Sagua y que la habilitacion de aquel pueblo no ha pagado aún á los furrieles y cornetas más que el mes de Mayo último.

En vista de esto, llamamos la atencion del Sr. Subinspector del Arma, para que, caso de asistirles derecho á los furrieles y cornetas de los Voluntarios de Sagua, se les atienda, abonándoles los haberes que haya cobrado la habilitacion de Sagua la Grande.

Asilo de San José.—Hemos recibido un estado demostrativo de las operaciones practicadas desde el 1º de Julio al 30 de Setiembre último, en el Dispensario Dental establecido en el Asilo de San José, y del cual es Director D. Francisco de P. Rodriguez.

Hélo aquí:

Pacientes del Asilo	647
Idem de público	60
Existencia anterior	69
Total	803
Extracciones. Niños de ménos de 14 años	26
Extracciones. Adultos	40
Rellenos con materiales plásticos	6
Idem de Almagama	19
Orificaciones	
Limpiezas	8
Composiciones de dentaduras	42
Curaciones de encias, abscesos, extracciones de nervios, etc	548
Pendientes de curacion	118
Total	803
Operaciones prácticas anteriormente	1225
Total general	2028

Liszt.—El cumpleaños de este eminente compositor, que su discípulo el maestro Manuel Jimenez, conmemoró con una brillante matinée el domingo 22, segun dicen los periódicos de Cienfuegos, quedó lucidísima, asistiendo una numerosa concurrencia, que no escaseó los aplausos al Sr. Jimenez, el cual estuvo tocando mas de tres horas sin descansar; el público le obsequió con una corona que el reconocido maestro depositó al pié de la efijie del gran compositor.

Tal vez desde el fondo del claustro en que hoy se halla retirado el célebre músico aleman, percibiera como un leve suspiro, una nota musical, en que fuera envuelta el reconocimiento de su aventajado discípulo.

Detenidos.—Ayer lo fué un pardo como presunto autor del hurto de varias piezas de cobre de un bocoy en el muelle de Luz, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

—Tambien lo fué un hombre blanco, que acababa de hurtar un cajon de tabacos en la calle de Cuba.

Robos.—Al pasar ayer un asiático por la concurrida calle de la Muralla, se le acercaron dos prójimos que le robaron doce pesos billetes. Uno de los ladrones fué detenido.

—De la estancia de labor *Loma del Masí* Jesús del Monte, hurtaron varios animales. Ignórase quien ó quienes sean los autores.

—En el pueblo del Calvario, hurtaron ayer una mula.

—De una habitacion de una casa de la calle de la Industria hurtaron ayer treinta onzas, un reloj con leontina de oro y un cuadrajésimo de billete, ignorándose quien ó quienes sean los autores del robo.

Estafa.—Un dependiente del hotel *Pasajes* estafó á un caballero mil pesos. El citado doméstico ha desaparecido.

Heridas.—Ayer lo fueron una morena y un pardo, vecinos de la calle de la Concordia, por otro pardo, que fué detenido y al que se le ocupó un puñal.

En un taller de zapatería del 5º Distrito se infirió casualmente una herida un aprendiz del mismo.

En el 6º Distrito, un individuo blanco acometió á otro con una bayoneta y le infirió una herida.

Tambien el alcalde de Chicago, el Honorable Carter H. Harrison, recomienda en el *Times* el Aceite de San Jacobo que usó con éxito notable para un pertinaz reumatismo.

Moscas y mosquitos.—Un cajoncito de "Rough on Rats" librará la casa durante la estacion entera de las moscas, los mosquitos y los ratones. Pídase á los boticarios.

INTERES PERSONAL.

A los marquistas, almacenistas y cultivadores de tabaco.

La redencion de los honrados é infelices vegueros que durante algunos años vienen sufriendo la depresion resultante de una especulacion tiránica se ya un hecho, gracias á ciertos acontecimientos que no es de este lugar mencionar.

Y es que, algunos señores de espíritu levantado y por lo tanto amantes del progreso agrícola de este país, y teniendo en cuenta ademas la situacion aflictiva por que viene atravesando la Provincia de Pinar del Rio, han fusionado sus capitales con el propósito de restaurar los elementos de vegetacion inconscientemente ecquilmados en los mejores terrenos de Vuelta-Abajo, así como procurarán devolver á la hoja que allí se cosecha su antigua condicion y calidad por medio de un cultivo esmerado, armonizando con la especialidad de su atmósfera, é introducirán en todo el país los adelantos que de un bien meditado plan han de brotar.

Tal es el ideal que se proponen realizar en la esfera económico-práctica de la agricultura cubana si las circunstancias y la buena fé de los hombres les prestan su ayuda desinteresadamente. A ese fin, cuenta la Sociedad con medio millon de pesos y con la actividad y pericia nunca desmentida del reputado químico analítico y agricultor práctico Sr. D. José Baixeras, quien se ha comprometido pasar á los Estados Unidos, preparar allí abonos para caña y tabaco en proporcion y de modo que se les pueda agregar algun producto de este país, igualmente que reunir y confeccionar sustancias de reconocida utilidad agraria é industrial.

Trátase en primer término de sustituir con ventaja el empleo de nuestras siembras del guano peruano, así como de imponer una barrera legal á las pretensiones de ciertos extranjeros, (quienes sin tener la menor nocion del carácter de nuestro sistema agrario ni de las condiciones especiales de este clima, preparan abonos químicos para uso de nuestros campos. Si no tuviéramos otra razon para calificar y graduar su capacidad en el ramo, bastaríanos saber aplican ácido sulfúrico ó lo emplean en la manipulacion de algunas sustancias partícipes en la composicion de los abonos de su preparacion.

El ácido sulfúrico es el agente destinado generalmente para descomponer las materias orgánicas y con esto queda esplicado hasta donde alcanza el estudio químico de esos sempiternos preparadores de abonos.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 35 del Reglamento de este Instituto, se convoca á los Sres. Socios para la Junta trimestral que tendrá efecto el domingo 2 del corriente á las doce de su mañana.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se pública para general conocimiento. Habana 22 de Octubre de 1882.—El Secretario, *A. Rojo.* bp 2116

Teatro Pairet.

GRAN FUNCION

que á beneficio de los pobres de Vuelta-Abajo ha organizado **La prensa de la Habana.**

Tendrá efecto el **viérnes 27 del corriente mes.**

El programa se anunciará oportunamente.

La prensa de la Habana confia en que á su llamamiento responda el público con la generosidad de que tiene dadas tantas pruebas.

Los precios para la citada funcion, son los siguientes:

Grillés de platea con 4 entradas	$ 30 ..
Idem principal idem idem idem	30 ..
Idem 2º piso idem idem idem	15 ..
Palcos plateos idem idem idem	25 ..
Idem de 1er. piso idem idem idem	20 ..
Idem de 2º piso idem idem idem	15 ..
Lunetas con entrada	5 ..
Anfiteatros 1ª y 2ª fila idem	4 ..
Idem 3ª fila idem	3 ..
Asiento de tertulia con entrada	2 ..
Idem de paraiso idem	1 50
Entrada general	1 ..
Idem tertulia	1 ..
Idem paraiso	75

La Luz de Avilés.

Periódico que se publica en la villa de su nombre dedicado á la defensa de los intereses morales y materiales de la localidad. Se admiten suscriciones, en la calle de **O-Reilly nº 16.** 1946

DESCAMPS Y LECAILLE

SASTRES DE CAMARA DE S. M.

El Rey D. Alfonso XII.

Calle de la HABANA nº 92.

Tienen el gusto de participar á sus parroquianos y á los que todavia no le son, que acaban de recibir de Europa un sobresaliente surtido de géneros para la estacion de Invierno.

Todo de primer órden.

Habana Setiembre 29 de 1882.

1945

CASINO ESPAÑOL

de la Habana.

Continúa abierta la recaudacion de los socorros en favor de las víctimas de Vuelta-Abajo, en la Contaduría de este Instituto, de 7 á 10 de la mañana, de 11½ á 3 de la tarde y de 7 á 10 de la noche. El Secretario general, *Antonio Rojo.*

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.

De venta, administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.

Doctor en Medicina y Cirujía.

Consultas y operaciones de 11 á 1.—**Amargura nº 68.**

AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 16 de Octubre han sido agraciados los números siguientes:

25555	premiado	en	80000	pesetas.
22122	..	..	40000	..
17550	..	..	20000	..
4010	..	..	10000	..
246	..	..	300	..
655	..	..	300	..
10 9	..	..	300	..
1249	..	..	300	..
1406	..	..	300	..
2023	..	..	300	..
2164	..	..	300	..
2168	..	..	300	..
2210	..	..	300	..
2479	..	..	300	..
2480	..	..	300	..
2693	..	..	300	..
2860	..	..	300	..
2866	..	..	300	..
2869	..	..	300	..
2948	..	..	300	..
2965	..	..	300	..
4057	..	..	300	..
4236	..	..	300	..
4685	..	..	300	..
8043	..	..	300	..
8045	..	..	300	..
8046	..	..	300	..
8190	..	..	300	..
8596	..	..	300	..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 26 de Octubre consta de 1254 premios, y siendo el mayor de 1000 onzas oro.

Tambien se recibieron los billetes del gran sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre, cuyo sorteo consta de 50.000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º de		$ 500000	oro.
2º de		400000	..
3º de		300000	..
4º de		150000	..
3 de	50000	150000	..
5 de	25000	125000	..
16 de	10000	160000	..
25 de	4000	100000	..
2044 de	500	1022000	..
4999 de	100	499900	..
99 aproxnes. de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
2 idem de	10000	20000	..
2 idem de	6000	12000	..
2 idem de	4000	8000	..
2 idem de	2550	5100	..
7500 premios.		$ 3650000	oro.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se eublicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

OBISPO 30.

Sucursal de Galiano 59.

Hay billetes de Madrid.

1553

CRONICA RELIJIOSA.

JUEVES 26.—Santos Evaristo, papa y mártir, y Rústico, obispo y confesor.

Real Cofradía del Glorioso Arcánjel San Rafael; establecida en la Parroquia del Santo Anjel Custodio.

Secretaría.

El Domingo 22 del actual á las cinco y media de la tarde, se izará la bandera del Glorioso Arcánjel San Rafael, amenizando el acto una orquesta, quemándose al efecto una pieza pirotécnica: el siguiente dia 23 las 8 de la mañana comenzará la novena, al oscurecer se cantará la gran salve y continuando esta, los fuegos y Retreta de costumbre: el 24 á las 9 de la mañana la sontuosa fiesta con sermon por el R. Padre Escolapio D. Pedro Muntada, siguiendo el novenario en los demás dias subsecuentes hasta el 31 dí Procesion sera el domingo 29 á las cuatro y media de la tarde, por la carrera de constumbre, quedan invitadosles Sres. Cofrades y demás fieles.—Habana 19 de Octubre de 1882.— José Mª de Zocarraz, Secretario. 2088.

V. O. T. de Siervos de María.

Esta Congregacion celebra la fiesta anual á San Felipe Benicio propagador de Servitas, el domingo 29 del corriente á las 8 y media con misa solemne, sermon por el Padre Corrector Sr. Canónigo Penitenciario Dr. D. Manuel Espinosa é Inés.

En este dia 29, celebra tambien la Congregacion sus ejercicios por traslacion de domingo 3º cuia forma siguiente: misa rezada á las 7 y comunion general, esposicion de Su Divina Majestad y velacion por los hermanos y hermanos, á las 6 de la tarde los ejercicios y pláticas del dia, sermon procesion y reserva concluyendo con los cánticos de despedida y bendicion.

En Sta. Camarera y el Padre Corrector, invitan á los hermanos y hermanas y á los fieles en general para su asistencia á estos religiosos actos.

Habana y Octubre 24 de 1882.

El Secretario.—Jose Gomez y Bernal. 2129.

E. P. D.

La Excma. Sra. Dª Rosalia Arencibia,

VIUDA DE ARREU,

Debiendo celebrarse honras fúnebres por el eterno descanso de su alma en la parroquia de Nuestra Señora del Monserrate el viérnes 27 del presente á las ocho de la mañana, sus hijas, hijos políticos y nieto ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto y encomendarla á Dios.

Habana Octubre 25 de 1882.

2132

ENSEÑANZAS.

Las dos Américas

de Camps y Huguet.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA Y ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO.

Incorporados al Instituto Provincial de la Habana. VILLEGAS 93 frente al Parque del Cristo. Se admiten internos, medio pupilos y externos. 2084

SPRING HILL COLLEGE,

MOBILA ALA) DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.—Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 currency.—Agente Sr. D. Rafael Perez Santa María.—Obispo 16, dará informes, enviará los alumnos al colegio y cobrará las cuentas. 1778

SAN FRANCISCO DE PAULA.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

DE 1ª CLASE,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA HABANA.

CONCORDIA 18

entre Agula y Galiano.

Se avisa á los Sres. padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que desde el dia 1º de Octubre, empezarán las clases del curso de 1882 á 1883.

Los alumnos, que deseen matricularse, lo verificarán hasta el 30 de Setiembre en matrícula ordinaria y hasta el 31 de Octubre en extraordinaria, debiendo venir povistos de su cédula personal los mayore de 14 años.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El Director, *Ldo. Meliton Perez y Casas.*

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La que suscribe, Profesora con título Superior y Directora Oficial del 2º Distrito de la Habana: hace saber á los Señores padres de familia que á la inmediata direccion y ayuda de sus padres, las Profesoras **Dª Virginir Marquez** y **Dª Fidelia Mendez** sus hijas, se hacen cargo de seis ú ocho pupilas para darles esmerada y fina educacion elemental, y superior, piano, idiomas, costuras, y primores.

Preparan las que quieran aspirar á título de maestras, tanto elemental, como superior.

Se garantiza la reforma de las mas mala letra, por la antiangular, en 40 lecciones.

Francisca Gispert de Mendez.

LUZ 42. 1924

ACEITE DE SAN JACOBO

EL GRAN

REMEDIO ALEMAN

VENCE LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Ciática, Dolores de Garganta, y de Cintura,

LUMBAGO,

Contusiones, Torceduras, Hinchazones,

QUEMADURAS,

Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS.

Es en General toda especie de dolores y fatigas.

Siempre preparado en la botica inglesa de ACEITE DE SAN JACOBO conocido exterior seguro, sencillo y eficaz. Su botellita lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Directores: St. Cure Hilscher

De venta en todas las Boticas y Droguerías

A. SCHIFF Y CA.

COLEGIO DE SEÑORITAS

FUNDADO Y DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas,

Situado en la espaciosa casa

Compostela núm. 109,

esquina á Muralla.

Este establecimiento de educacion puede ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que enseñan á las alumnas todas las asignaturas comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de teneduría de libros, idiomas, dibujo, musica y todo género de labores.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se facilita el reglamento del Colegio á las personas que lo soliciten y se remite á cualquier punto de la Isla.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Gustavo L. Aragon.

Especialista en las enfermedades del hígado. Gabinete de consultas y operaciones diarias de 10 á 1. **SALUD 50.** 2103

DR. ALFREDO VALDES GALLOL

Médico Cirujano.

ESPECIALISTA EN PARTOS.

Recibe consultas de 11 á 1, en la calle de Cuba nº 122

MIGUEL VILLANUEVA Y GOMEZ.

ABOGADO.

De once á cuatro.

Obrapia 16 esquina á Mercaderes, (altos). 1585

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ,

OCULISTA.

Paseo de Tacon—Quinta de Toca—De 11 á 3. 1894

BASILIO DIAZ DE VILLAR.

COLEGIO DE ABOGADOS.

Mercaderes 2,

Entresuelos, de 1 á 4. 1295

VILLARRAZA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Zulueta esquina á Pasages.

Consultas y operaciones de **8** de la mañana á **3** de la tarde. 1434

DR. CASIMIRO SAEZ.

Médico-Cirujano.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

Instrumentos de Cirujía

Y

Bolsas de diseccion

legítimos de Collin y Cª, sucesores de Charriere.

Acaba de recibirse una nueva remesa que se detalla á precios módicos.

Farmácia Santa Isabel, Bernaza 4. 2067

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Monserrate frente á Empedrado.

Horas de despacho de 12 á 4. 1251

DR. ROJAS.

CIRUJANO--DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Tratamiento de estas afecciones por los procedimientos Médicos y Quirúrgicos mas modernos.

Consultas y operaciones de 11 á 5.

Grátis para los pobres de 8 á 9 de la mañana.

LAMPARILLA 74,

al lado de la botica EL CRISTO.

LAZCANO

CIRUJANO Y DENTISTA.

El mas autorizado y mas barato, en su clase.

Cura radical de las Enfermedade de la boca y de la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, orifica, empasta muy barato, endereza la primera y segunda denticion, lima los desiguales, pone la dentadura blanca como la leche.

Todo garantizado.

Consultas y operaciones grátis.

Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para la conservacion de la dentadura.

OBISPO 80.

Esquina á Villegas.

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70, entre Aguacate y Villegas

NICOLAS STERLING Y HEREDIA.

ABOGADO.

Consultas de 7 á 11 de la mañana. Calzada de la Reina nº 71. 1890

Gonzalez Morillas.

Médico Cirujano.

Especialidad en las enfermedades de los Oidos.

Consultas de 12 á 1. [illegible] Ojos y Guanabacoa.

[illegible] Corral Falso nº 87½. 2030

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

Dr. Erastus Wilson.

DENTISTA.

Calle del PRADO 115.

HORAS.—Desde las 8 hasta las 4 excepto los domingos.

NOTA.—Se puede pedir dia y hora por el teléfono: Direccion nº 300.

DR. BERNARDO FIGUEROA.

De las Facultades de Madrid y París.

Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparill nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

J. R. MONTALVO.

Médico--Cirujano y Oculista.

Como *Médico de la Maternidad*, tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones de 11 á 1.

VIRTUDES 18.

Dr. Ignacio Plasencia.

ESPECIALISTA EN PARTOS,

enfermedades de mujeres y vías urinarias.

Calzada de la **REINA** nº **78**, entre Campanario y Lealtal. **Consultas de 12 á 2.**

GRAN TEATRO DE TACON.

TEMPORADA DE 1882 Á 83.

Se estrenará el VIERNES 3 DE NOVIEMBRE.

Gran Compañía de Opera Francesa del SEÑOR MAURICIO GRAU.

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

MME. THEO.

Premier sujet du Théatre des Variétés, Théatre de la Renaissance et Théatre de Buffes Parisiens. Universalmente reconocida como la mejor exponente del género bufo, ha debido, mediante una fuerte suma, redimir la contrata que tenia esa artista con un empresario de París, lo cual permitirá al SR. GRAU presentarla en algunos de sus principales papeles, como son ROSE MICHON en LA JOLIE PARFUMEUSE (Offenbach) compuesta espresamente para Mme. THEO por el Maestro Offenbach y de originales, arreglados por él, en lo mas selecto de Gounod.

MARIETA en Mme. L'Archiduc (Offenbach.) representada por **MME. THEO** por más de 200 noches consecutivas en el Teatro de los Bufos Parisienses, París.—BETTINA en La Mascotte (Audran.)—SERPOLETTE en Les Cloches de Corneville (Planquette.)—MOLDA en La Timbale D'Argent (Vasseur.) Pomme D'Api (Offenbach.)—BAGATELLE en Bagatelle (Offenbach.) y por la primera vez CLAIRETTE en La Fille de Mme. Angoc (Lecocq.)

MLLE. MARIA DERIVIS. De la Gran Opera (París) y Teatro de la Moda en Bruselas. **—MLLE. ANIS PRIVAT.—MLLE. HENRIETTE DE MOYÁ.** (Su primera aparicion en la Habana.)—**MLLE. ALICE BETTI.—MLLE. DORSAY.** (Su primera aparicion en la Habana.)—**MLLE. ANNA MORELL.—MLLE. LEABUISSON.** (Su primera aparicion en la Habana.)—**MLLE. SUZANNE THAL.—MLLE. MARIE VALLOT.**

Mons. N. Maire. Primer Tenor del Grand Theatre, Lille. (Primera aparicion.)—Mons. F. MAUGÉ.—Mons. ÉMILE HUGUET. (Primera aparicion.)—Mons. TECCHI. (Su primera aparicion en la Opera Francesa.)—Mons. V. DANGON.—Mons. NOE CADEAU. (Primera aparicion.)—Mons. DUCOS. (Primera aparicion.)—Mons. MEZIERES.—Mons. DUPLAN.—Mons. ALEX NOE. (Primera aparicion.)—Mons. GRIVÉE. (Primera aparicion.)—Mons. MUSSY.—Mons. VINCHON.—Mons. SALVATOR.—Mons. TERRANCLE y el tenor favorito

MONSIEUR VICTOR CAPOUL.

(SU ESTRENO.)

Componen el resto de esta organizacion **un coro de 60 voces escogidas.**

UNA ORQUESTA COMPLETA.

Director de escena M. CH. DARCY.—Director de orquesta M. LAGYE.—Regisseur M. SALVATOR.—Repetidores MM. ROSENSTEEL & ALLOO.—Apuntador N. MOURIER.—Ajente CH. COMELLI.—Secretario EDGAR STRAKOSCH.—Peluquero M. IBE. Sastres Mme. MOREAU & MR. PARODI.—Atrezista M. MOREAU.—Archivero M. STUDE.—Tesorero M. A. DURAND.

El repertorio se escojerá de entre las óperas siguientes;

FAUST, ROMEO ET JULIETTE y MIREILLY, Gounod.—HAMLET,—MIGNON y LE CAID, A. Thomas.— LE PRÉ AUX CLERCS y ZAMPA, Herold.—CÁRMEN, Rizet.—LES CONTES DE HOFFMAN, Offenbach.—RIGOLETTO, HERNANI, LA TRAVIATA, BAL MASQUE y LE TROUVERE, Verdi.—CHARLES VI, Halévy.—LES HOSQUETAIRES DE LA REINE, Halévy.—LES DRAGONS DE VILLARS, Maillart.—LE VOYAGE EN CHINE, Bazin.—LE DOMINO NOIR, LES DIAMANTS DE LA COURONNE, HAYDE y FRA DIAVOLO, Aubcer.—PAUL ET VIRGINE, LES NOCES DE JEANNETE y GALATHÉE, V. Masse.—L'ETOILE DU NORD y DINORAH, Meyerbeer.—MARTHA, L'OMBRE, Flotow.—PICCOLINO, Guirand.—LUCIE DE LAMMERMOOR, LA FILLE DU REGIMENT y LA FAVORITE, Donizetti.—LA SONEMBULE, Bellini.—LE BARBIER DE SEVILLE, Rosini.—ST J'ETAIS ROI, LE POSTILLON DE LONJUMEAU y GIRALDA, A. Adam.—LA DAME BLANCHE, Boieldieu.

En resúmen, el Sr. Grau tiene fundadas esperanzas en el éxito de esta temporada, no solo por el mérito de los artistas que forman su compañía y por el propósito que ha hecho de no perdonar gasto, esfuerzo ni sacrificio para presentar las obras con toda la esplendidez, sino tambien porque confia en el liberal apoyo y patrocinio del filarmónico público habanero. La temporada tendrá que limitarse forzosamente á cinco semanas, terminadas las cuales llevará el Sr. Grau su compañía á Mejico, para cumplir una contrata firmada hace mucho tiempo.

Condiciones del abono.—El abono constará de 20 funciones.—Desde hoy queda abierto en la Direccion del GRAN TEATRO DE TACON de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde, hasta el dia 23, reservándose el derecho á los últimos abonados hasta las 3 de la tarde de dicho dia; debiendo presentar para reclamar sus localidades los respectivos recibos de abono; despues de esta hora se expenderán al que primero las solicite: los abonados á esta COMPAÑIA de OPERA FRANCESA conser varán el derecho para lo sucesivo.

PRECIOS POR ABONO.

Palcos de 1º y 2º piso para 20 funciones sin entradas	$ 340 ..
Idem terceros	240 ..
Grillés principales	400 ..
Idem terceros	340 ..
Butacas para 20 funciones	36 ..
Lunetas cabeceras para 20 funciones	45 ..
Lunetas centro para 20 idem	40 ..
Sillones de Tertulia para 20 idem	16 ..
Idem de cazuela para 20 idem	8 ..

PRECIOS POR FUNCION.

Por un palco 1º y 2º piso sin entrada	$ 22 ..
Idem uno idem 3º idem idem idem	14 ..
Por un grillé 1er. piso idem idem idem	25 ..
Por uno idem 3º idem idem idem	20 ..
Por una butaca con entrada	4 ..
Por una luneta idem idem	5 ..
Por un sillon de tertulia idem	2 ..
Por uno de cazuela idem	1 25
Entrada general	2 50
Idem tertulia	1 ..
Idem cazuela	75

NOTAS.—Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion, á ménos que no ocurra un temporal, y en caso indispocicion de algun artista, se sustituirá con otro, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la Autoridad.

Queda terminantemente prohibido el entrar á la Tertulia y Cazuela con bastones ni objetos que pueda molestar á los concurrentes, como así mismo el fumar en la sala.—Habana y Octubre 17 de 1882.—Por a Empresa, *Francisco Marty y Gutierrez.*

JUAN A. AYALA.

Médico-Cirujano.

Calle de AGUIAR 110.

Consultas de 12 á 2. 1465

CELSO GOLMAYO.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á Obrapia 68 esquina Aguacate, altos. Horas de consulta de 12 á 4. 1752

DR. MATURANA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PARA LOS POBRES.

SAN PEDRO 14. 1278

VACUNA de ESCOCIA.

LEGITIMA VACUNA INGLESA

DIRECTA DE LA VACA.

RECIBIDA SEMANALMENTE.

R. GASTON.

Médico-Cirujano.

Vacunacion, consultas y operaciones de 11 á 1.

Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada

Campanario 68, Bernaza 4 y Animas 37.

NO

CASA DE SALUD
QUINTA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la terminacion del Paseo de Tacon, á la izquierda.
Falda del Castillo del Príncipe.

Se avisa al público tener establecido el **Teléfono** en constante comunicacion con el Centro Telefónico, para uso de la clientela.
Admision de enfermo y ENFERMAS de todas clases, á cualquier hora del dia ó de la noche.
Esmerada asistencia, inteligente personal facultativo, escelentes condiciones sanitarias y todo cuanto requieran para su curacion ó aliviar los pacientes que ocurran á esta acreditada y antigua Quinta.—Departamentos para el tratamiento de la LOCURAMANIA.—Dspartamentos aislados completamente para enfermedades contagiosas.—Departamentos para SEÑORAS y gente de color varones y HEMBRAS.—Baños de DUCHA de todas variedades.—Baños medicinales &a.—Precios: los mas baratos que puedan darse.
Consultas gratis para los SUSCRITORES, de 6 á 8 de la noche, por el Dr. Montemar, en el Hotel América, y en esta Quinta á todas horas, en donde se les facilitarán medicinas, curaciones, operaciones, baños y cuanto necesiten.
Se hablan los idiomas mas usuales.—Para mas informes dirigirse por Correo al APARTADO nº 190.
1443

Semillas de hortaliza.
Se venden por mayor y menor en la ferretería de **LUZ**, OFICIOS 35 esquina á LUZ. 2038

LITOFRACTOR.
Pólvora para barrenos.
Sus resultados para el objeto á que se aplica, aventajan á los de la **pólvora ordinaria**, y á la vez que su precio es mas económico, no ofrece en el uso tantos peligros como aquella. Las principales Empresas de ferro-corriles de esta Isla, la emplean con el mejor éxito.
Se vende en latas de 25 lb y cajas de 50 lb, libre de gastos y puesta á abordo ó en la estacion del ferro-carril.
Atenderá á los pedidos y dará los pormenores é instrucciones que se le pidan el
Unico agente para la Isla de Cuba
MARIANO C. ARTIS.
MATANZAS.
Reciben órdenes
SR. MORELL Y REYES.
ACOSTA 87.
HABANA.
1906

SOLICITUDES.
Una señorita educada en los Estados Unidos, desea encontrar una familia ya sea en esta ciudad ó cerca para educar niñas por tres ó cuatro horas al dia; enseña inglés, francés y los ramos de instruccion primaria en castellano, no exige gran sueldo solo que se la trate bien. Habana calle Jesus María 103.

ALQUILERES DE CASAS.
Se alquilan los altos de la casa calle de Mercaderes nº 29, esquina Amargura. 1841
En el Vedado.
En los altos de los baños, se laquilan casas amuebladas, con sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina y lugar escusado; hasta el 30 de Abril de 1883, por 17 pesos oro mensuales; con derecho á ocuparlas los meses de Mayo á Setiembre siguientes, previo el abono de la diferencia, entre la cantidad devengada y el completo de 425 pesos. 2026

Aviso importante.
Se alquilan en la calle de Inquisidor nº 12 en 4½ onzas oro con garantía unos magníficos altos para estensa familia, en la calle de Baratillo nº 2 impondrán. 2082

MAQUINARIA.
Se vende una magnífica máquina de vapor con su paila, de tres caballos de fuerza. Revillagigedo nº 73, darán razon. 1815

Frente á la popular

MARQUESITA.
Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que nadie.

Sistema Singer Stewart	$40, 45, y 50 B/B
Remington	40, 45 y 50 ..
New-Home	40, 45 y 50 ..
Maravilla de Wilson	40, 45 y 50 ..
Favorita de familia	40, 45 y 50 ..
Gran Compañía Americana	40, 45 y 50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana** á $25.
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por 100.
OJO: toda máquina que no diga.
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

José Roselló.
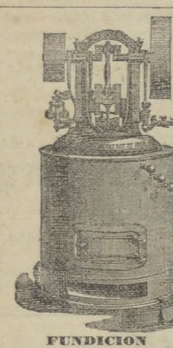
HABANA 103.
FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 16.

Galiano 80, esquina á S. Rafael.
bp 2057

VENTA DE MUEBLES.
Se vende un magnífico espejo de cuerpo entero, con marco dorado, por la mitad de su precio. Informarán Cuba nº 86. 1937

Realizacion.
Por tener que desocupar el local el dia 31 del presente mes, se venden sumamente baratos los muebles siguientes: un pianino de muy buenas voces, un piano de pierna de calzon, propio para un café, un escaparate marca mayor de palizandro, una magnífica urna, 3 labavos de última moda, juegos de sala Luis quince y varias camas de hierro con sus bastidores y otros muebles. Calle de Compostela nº 42 entre Obispo y Obrapia. 2128

LIBROS É IMPRESOS.
TEXTOS
Para La Universidad, Instituto y Colegios de 1ª y 2ª Enseñanza.
Precios extraordinariamente baratos, segun costumbre de
La Galería Literaria,
OBISPO 32.
1923

SE COMPRAN LIBROS
en la librería LA UNIVERSIDAD; se compran desde un solo libro hasta muchos y bibliotecas por costosas que sean como así mismo métodos y papeles de música. O-Reilly 30 entre Cuba y San Ignacio. 2090

AVISO.
A real una, se venden los cuadernos de canciones cubanas, poesías de Plácido, décimas populares, historias etc., etc., hay muchas clases distintas. Calle de Bernaza nº 9, donde se necesitan vendedores para esta Ciudad y los pueblos del Campo. 2119

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias. Depósitos: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid y Botica de Sto. Domingo Obispo 27, Habana.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
Vino navarro superior
Marca SOL.
ZURICALDAY ECHEVARRIA Y Cª
BILBAO
De esta acreditada marca tienen constantemente existencia, en cuarterolas y cajas de botellas y medias botellas, sus únicos receptores
Solano, Eguidazu y Cª
TENIENTE-REY nº 5.
1574

AGUAS
DE LA
ISLA DE PINOS.
MANANTIALES DE SANTA FÉ.
El único depósito de estas célebres aguas, tan eficaces en todos los padecimientos del estómago, se halla establecido en la calzada del Monte nº 2, peletería La Primera. Habana.
Precio del garrafon, incluso el casco; un escudo oro.—*Angel G. Ceballos.* 1824

EL BOULEVARD
EN REALIZACION.
El Sr. Bárcena, dueño de esta casa nos escribe de París encargándonos realicemos en lo que queda de mes todas las mercancías y agrandemos el local para dar cabida á las muchas que ha comprado en los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y las que va á efectuar en España; para cuyo objeto hallarán á continuacion la nómina de precios que lleva en sí la rebaja de un **cuarenta por ciento** de su verdadero valor.
ESTA REALIZACION DURARA QUINCE DIAS SOLAMENTE.
PRECIOS EN BILLETES DE BANCO.
PARA SEÑORAS.
Camisones de hilo á 12, 16, 20 y 24 reales uno.
Sayonas á 7, 10, 14, 18 y 22 rs. una.
Ropones, chambras y matinées á $2, 3, 4 y 5.
Batas á $10 y 12.
Polarinas negras á $6, 7 y 10.
Rotondas de novedad á $15.
Pañoletas seda á 12, 16 y 20 rs. una.
Olanes Nansut, poplines, yervillas, muselinas y organdis á REAL sencillo vara.
Surah colores á 3 rs. vara.
Olanes colores finísimos á 30 centavos vara.
Piezas entré algodon á $4, 5 y 6.
Piezas de crea hilo á $8, 10, 12 y 14.
Popelines seda á 4 rs. vara.
Granadinas de novedad á 5 rs. vara.
ROPA HECHA.
Sacos de holanda y dril á $3, 4, 5 y 6.
Sacos alpaca color y negra á $2½.
Chaqués y sacos casimir á $5.
Sacos de puebla á $8, 10 y 12.
Sacas de casimir superior á $12, 15 y 18.
Chalecos y pantalones de holanda, dril y piqué á $3, 4, 5 y 6.
Chalecos y pantalones claviot y casimir á $5, 6, 7 y 8.
Fluses dril color á $12, 16, 20 y 25.
Fluses de casimir y merino á $25, 30, 35 y 40.
Fluses de elastic-fin á $40, 50 y 60.
Camisas blancas y color á $2, 3, 4 y 5.
En corbatas, pañuelos, tohallas de novedad, medias, paraguas, camisetas, calzoncillos y todo lo que concierne al ramo.
POR MEDIDA.
Fluses de dril á $15, 20 y 25.
Fluses de casimir á $30, 40 y 50.

AVISO AL PUBLICO.
Teniendo que hacer entrega del local que ocupa el establecimiento de Platería y Joyería titulado **EL BAZAR,** calle del OBISPO núm. 24, EL DIA 31 DE DICIEMBRE próximo, ofrezco al respetable público de esta capital, un selecto y variado surtido de **prendería fina** á precios más baratos de los comprados en fábrica, pues se desea realizar todas las existencias que encierra este antiguo establecimiento.
Platería EL BAZAR,
CALLE DEL OBISPO NUM. 24,
ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.
bp 1489

ADERS Y COMP.
Unicos importadores de la tan acreditada y medicinal cerveza,
SALVATOR.
De venta en todos los cafés.
DEPOSITO GENERAL MERCADERES 10
2123

¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!!
¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!
Recibidas por el último vapor. Reune esta argolla la elegancia á la comodidad. Un cierre de patente hace que no pueda perderse puesta en la oreja. Unica casa que las expende, por ser modelo suyo.
Bastones de CABEZA DE PERRO de oro, de plata oxidada con bosales de oro (Novedad) de cayado &a. &a.
Pulsos de Señoras (variedad infinita) sortijas Port-Bonheur, de cuadritos con brillantes y záfiros &a. Cruces, pulsos, prendedores de estrellitas de brillantes, záfiros y rubies.
ULTIMAS NOVEDADES de París y Nueva York.
EL FENIX.
46 COMPOSTELA 46
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
HIERRO Y Cª

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK.
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar.)
UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS!
En todas las Enfermedades de los Riñones, Retencion de Orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el Higado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, Postraccion nerviosa, Debilidad, Abatimiento general, Falta de apetito y Dolores de cabeza, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son uniuersales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
POR TODOS LOS ESTADOS UNIDOS.
El Pueblo las conoce!
El Pueblo las usa!
El Pueblo las Recomienda!
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones bilíosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalece el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD.
1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
Las píldoras del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las píldoras legítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
Kaney Behrens, Agentes, New-York.—HAYDOCK & Co., Unicos fabricantes, New-York E. U. A.

DURAN Y Cª
INQUISIDOR 3. HABANA.
IMPORTADORES DE
Aceite francés marca GODIN Y COMPAÑIA.
Coñac FURLAUD Y COMPAÑIA.
Frutas y fresas marca NELSON DUPOY.

Vermouth.	Velas.
Agenjo.	Vinos franceses.
Champagne.	Otros varios artículos.

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la Brea y el Tolú, asociados á la Codeina no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
Son las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el catarro.
VENTA.
HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Boticas francesas.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los vinos á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONIVIENE EN LAS

Diarreas crónicas,	Náuseas, eructos, pirosis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

CHOCOLATES
DE MATIAS LOPEZ
Se han recibido grandes cantidades de la gran
FABRICA NACIONAL
DE LOS
MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO.
Premiado en la Exposicion de París de 1878 con la gran medalla de oro y además el gobierno francés le condecoró nombrándole
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
Todo por la excepcional superioridad de sus chocolates.
Fábrica: MADRID, Escorial.
Despues de treinta años de existencia de asiduos trabajos y de inmensos sacrificios ha podido conseguir este fabricante nacional, el insigne nombre de el **non-plus-ultra** en todos los fabricantes del mundo, es decir, que no pueden hacerse ya mejores, la prueba está en que no hay capital, pueblo, aldea ni villorrio en España que no se consuman sus chocolates y se soliciten al extremo de no tamar de otro.
10000 libras diarias se elaboran en su fábrica.
200 hombres y mujeres trabajan diariamente en sus almacenes.
Estos datos demostrarán al público la importancia de esta fábrica, rogando á todo consumidor pruebe los **chocolates de Matias Lopez**, en la seguridad de que hallará el alimento más puro, más delicado y más agradable de cuantos con justicia se han acreditado con el nombre de los mejores del mundo.
Despacho Central para toda la Isla de Cuba,
O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. O-REILLY 102.
HABANA.
DEPOSITOS PARTICULARES.
El Brazo Fuerte, O-Reilly 28.
Sucursal del Brazo Fuerte, Calzada de Galiano.
La iña, Aguila 104.
La Reunion, Almacen de víveres, San Ignacio núm. 43.
Plaza del Vapor, Almiral y Cª
Café de Luz, Muelle de Luz.
Galletería de Santo Domingo, Obispo 22.
El Refrijerador, San Rafael 2.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Café Marte y Belona, calzada del Monte.
Café Valle del Yumurí, Puerta de Tierra.
Café La Belencita, Acosta y Compostela.
PROVINCIAS.
Pinar del Rio.—Antonio R. Fernandez.
Remedios.—Manuel Alvarez Tejia.
Matanzas.—La Perla, Gelabert 53.
Santiago de Cuba.—Sres. Sala, Mancels y Cª
Cienfuegos.—Sres. Villar y Cª.
Jovellanos.—La Bandera Blanca.
Regla.—Almacen de víveres de J. Carbonell, Real.
Guanabacoa.—La Dominica, de P. Ferrer.
Sagua la Grande.—Sres. Noriega y Cª
Cárdenas.—Sres. Bastarrica y Cendoya.
Santo Domingo.—D. José Martinez.
Se desearia que algun Establecimiento diera á conocer estos chocolates en los puntos siguientes: Puerto Príncipe, Baracoa, Manzanillo, Colon, Santa Clara y Sancti-Spíritus.
SERVICIO TELEFONICO Nº 256.

URIBARRI, ISASI Y Cª
ALMACEN DE FERRETERIA EN GENERAL.
Donkiys, Balanzas de Fairbanks, aceites lubricadores, arados y toda clase de instrumentos de agricultura y efectos de ingenio.
GRAN SURTIDO DE EFECTOS NAVALES
ASI COMO DE
Camas, camitas y cunas de hierro y bronce.
A PRECIOS MODICOS.
MERCADERES 21. HABANA.
1668

GUANO DEL PERU.
Abonos Olendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Ca.
Sucesores de Zaldo y Ca.
25 OBRAPIA. Habana.

PEDRAJA Y PLANELLA.
OBRAPIA 16, ESQUINA A MERCADERES.
ANTIGUA CASA
de la Señora Viuda de Martinez é Hija.
Gran surtido de CAMAS y BASTIDORES metálicos.
Ferretería en general y toda clase de herramientas de agricultura.
Recomendamos á los Señores hacendados los Carros de volteo, Máquinas de segar, Revolvedores para bagazo y toda clase de maquinaria. 1978

RODRIGUEZ Y Cª
Importadores de efectos de Ferretería en general.
25. SAN IGNACIO 25.
En esta casa hay constantemente un gran surtido de efectos para ingenios, ARADOS y toda clase de instrumentos de agricultura, así como navales, herramientas &c. &c.
Especialidad en balanzas FAIRBANKS, gatos hidráulicos, alambres para cercas, aceites y pasta lubricadora.
Gran surtido de CAMAS, CAMITAS y CUNAS de hierro y bronce.
Esta casa tambien posee un gran taller de calderetería, por lo que puede hacerse cargo de toda clase de trabajos.
En la misma se venden alambiques de seis á doce pipas.
SAN IGNACIO 25.—HABANA.—*Correos, apartado* 314.
1977

AVISO IMPORTANTE.
SUSPENSORIOS TROPICALES
DE
F. A. MATHEU.
Superiores á todos los conocidos hasta el dia; son frescos, cómodos, higiénicos, no tienen elástico ni hebillas, no lastiman ni rozan y tienen la gran ventaja de poderse lavar con facilidad sin perder su forma, modificacion superior al sistema Milleret.
Depósitos.—Droguería La Reunion, calle del Teniente Rey 41 y Droguería La Central, Obrapia 33 y 35. Farmácia Santa Isabel, Bernaza 4. Habana. De venta en todas las Boticas de la Isla. 1660

FABRICA Y DEPOSITO DE VIDRIÉRAS METALICAS.
Lunas para espejos, cristales grandes, molduras para cuadros; tuvería de metal blanco para forrar cañerías de gas, mamparas, espejos y medallones grandes con adornos de varias clases, refejos para vidrieras de calle. Hay vidrieritas chicas bonita forma, propias para muestras á 3 escudos; de todo hay un gran surtido á precios muy arreglados, el que desee pormenores de cualquier artículo de esta casa puede dirijirse por correo á **M. F. Cibrian, EGIDO 10.**—HABANA. Esta casa fundada en 1871 cuenta con la práctica y conocimientos suficientes para atender á cualquier pedido por difícil que sea. 1630

Manuel Linares y Martinez.
GRAN ALMACEN DE FERRETERIA.
CONSTANTE SURTIDO DE
TACHOS y PAILAS de Carron.—ROMANAS y BALANZAS de plataforma Fairbanks, para pesar bocoyes.—PARRILLAS para trenes.—BOCAS de formallas y COMPUERTAS para trenes.—LADRILLOS refractarios.—CIMIENTO ROMANO y YESO en barriles.—APARATOS para bombear meladuras.—BOMBAS para pozos.—Idem sobre tabla y con boladora para algibes.—CAÑERIAS de hierro y cobre.—CAMAS.—CARRETILLAS.—GRAN SURTIDO de ARADOS y demás instrumentos de agricultura.—CHAPAS de hierro Lowmoor y Krupp para pailas.—IDEM de hierro comun para tanques y estufas.—REMACHES de hierro y cobre.—HIERRO en barras.—FLEGES.—GUIJOS para trapiches.—CADENAS de hierro para lanchas y goletas.—COBREAS francesas é inglesas reforzadas para poleas.—ESTOPAS.—PINTURAS.—ACEITES.—JARCIA de Manila y alquitranada.—Gran surtido de HILOS y CURRICANES.—AZADAS y AZADONES.—LLAVERIA para pailas de vapor.—VALVULAS.—COBRE en planchas para forro, fondo y costado.—MACHETES de todas clases.—PALAS de hierro y de acero.—GOMA en planchas para juntas.—IDEM redonda y cuadrada para empaquetar.—MANGUERAS de goma.—PIEDRAS de amolar.—CLAVAZON de hierro y PUNTILLAS para bocoyes.—Yunques acerados y FUELLES para herrerías.—GATOS hidráulicos.—ZINC en planchas.—TEJAS de hierro galvanizado, acanaladas, y un gran surtido de todos los artículos pertenecientes al ramo, todo á precios sumamente equitativos.
PINILLOS 86.—CARDENAS.
1918

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET,
DR. EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.
Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.
Es inapreciable en la Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente, y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.
Para las Crianderas es uno de sus mejores alimentos; lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche.
DEPOSITO GENERAL.—Drogueria y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Anuncios Extranjeros.
EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry
Se venden en todas las Farmacias.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los riñones.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO
Bragueros. Medias para varices
MILLERET LE GUIDHÉ, inventeur, Paris 49 rue J.-J. Rousseau.

EXPOSITION UNIVle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
NUEVA PERFECCION
Verdadera
AGUA de COLONIA
destilada de las plantas por
E. COUDRAY
PERFUMISTA-QUÍMICO
PARIS 13, calle d'Enghien, 13 PARIS
Superioridad y Economia incontestables sobre todas las *Aguas de Colonia* mas reputadas para los *usos* del TOCADOR ó para el *uso interno* como VULNERARIA.
Ademas, su *perfume* de tanta distincion la recomienda para el Pañuelo.
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas AMÉRICAS.

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA, JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En la Habana: JOSÉ SARRA.

EXPOSITION UNIVERSLle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO á la LACTEINA para rizar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTE NA llamada rasa del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

LA VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla: 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las Farmacias, Droguerias, Perfumerias

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LYONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de cortezas de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*
Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de cortezas de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio* tan comun en los niños *durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ni d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
a décidé (Séance du 14 avril 1840)
Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc.
N. B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES
211

Nº B.—Ne derivant être considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présentent un CACHET D'ARGENT REACTIF, fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.
Blancard
PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40
A PARIS

Paris, nº 36, calle Vivienne.—Dr
CHABLE MEDECIN SPECIAL
DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y CUTANEAS
Consultas en su casa, cuarto principal, desde la 1 hasta las 5 de la tarde, ó por escrito.
DEPURATIF du SANG
50,000 ENFERMOS CURADOS DE Empeines, Granos, Virus y Ulceras venéreas con el Jarabe Depurativo del Dr CHABLE.
PLUS DE COPAHU
El Jarabe al Ioduro de Hierro de CHABLE cura inmediatamente las Derrames y Relajamientos del canal lo mismo que Flujos blancos de las mujeres.
Hágase tambien uso de mi Inyeccion *y pídase la* Instruccion *relativa al modo de usarla para curarse bien.*
Sirop du Dr FORGET
El cura los Resfriados, la Tós, la Coqueluche, las Irritaciones nerviosas de los Bronquios y todas las Enfermedades del Pecho.
Es el mejor de los Jarabes conocidos que satisface tanto al enfermo como al Médico. Basta tomar una cucharada media con cucharilla de café.

ASMA CATARRO, OPRESION AFECCIONES DEL PECHO Curacion asegurada con los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO curadas con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—En la Habana: SARRA y Cª—LOBÉ y Cª.

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los **Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho,** de las **Vias urinarias** y de la **Vejiga.**
Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.—En la Habana: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

INJECTION BROU
HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris,* en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:

JABON DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38. Habana.

— 144 —

Su alta estatura se hallaba encorvada; sus cabellos blancos como la nieve, su rostro escuálido y descarnado, sus movimientos lentos y débiles, y su voz baja y balbuciente, inspiraban una respetuosa piedad. Su traje completamente negro, hacia resaltar mas su delgadez de esqueleto, y sus gafas de hierro defendian la debilidad de sus cansados ojos.

Aquel viejo débil y enfermo estaba dotado, sin embargo, de una elocuencia arrebatadora, en una piedad ejemplar. Todos lo buscaban y desde que sabian que el padre Gray iba á predicar, la congregacion entera se precipitaba cerca del púlpito para oirlo.

Debemos advertir que en medio de aquel regocijo relijioso, no estaban olvidados los pobres presos....porque sobre todo, eran pecadores sobre todos los demás.

¡Oh! no se les abandonaba; y las oraciones, visitas y exhortaciones no les faltaban.

La señora Brijida, sobre todo, que habia curado sus heridas con sus propias manos durante aquella noche tan memorable para el castillo del Huracan, no podia dejar sentir por ellos una verdadera compasion.

Nadie admiraba mas al padre Gray que la buena anciana. Teniendo á su disposicion la mejor mesa y la tienda mas confortable del campo, invitaba á menudo al reverendo y el viejo cedia á sus instancias, llegando por fin á convertirse en un comensar diario.

Un dia, el reverendo se hallaba descansando en la tienda, cuando la señora Brijida á quien preocupaba en estremo el estado de conciencia de los tres presos, se le acercó y dijo:

—Padre Gray, deseo hablaros de esos tres desgraciados que van á ser juzgados dentro de algunos dias. Nuestros ministros, todos, los han ido á ver y á predicar, pero nada han podido hacer impresion sobre sus endurecidos corazones.

—¡Ah, eso es terrible! suspiró el santo hombre.

—Sí, terrible, esa es la palabra, mi reverendo. Pero tengo para mí, que si vos consintieseis en verlos, vuestras palabras tendrian acaso mas influencia.

—Mi buena señora, de buena voluntad lo ensayaria, pero debo confesaros mi debilidad. Tengo un horror invencible á los hombres sanguinarios. Es una debilidad de la carne, culpable, lo sé, pero que á pesar de todo no puedo vencer.

—¡Vamos, padre Gray, con vuestra esperiencia debeis saber, que si no podeis superar enteramente una repugnancia semejante, debeis tratar al ménos de combatirla. Yo misma no tendria miedo de un ladron sólidamente amarrado en su celda, en la que me acompañase dos carceleros.

—Ya lo sé, señora, y conozco que mi deber es domar mi debilidad.

— 141 —

Era ya dia claro cuando llegó. Los ladrones reunidos para esperar al capitan y sus tres emisarios con la presa, se habian cansado de su larga velada, y dormian mezclados en la cocina, unos sobre los bancos y otros en el suelo.

Donald cojió un tizon de la chimenea y empezó á despertarlos con ayuda de